

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 08 de Agosto del 2023, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA  
Presenta Licencia Médica.
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Correspondencia :

- Informe 2do Trimestre año 2023, sobre avance del ejercicio presupuestario.
  - Segundo Informe Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG 2023.
2. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de Julio del 2023.
  3. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Conservación de Calzadas, Barrio Histórico, Comuna de Talca”.
  4. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Oriente, Territorio 6, Comuna de Talca”.

5. Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 445, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Comercial S.O.S Limitada, RUT: 76.467.546-0, ubicado en calle 22 Norte N° 1615, y se traslada a calle 2 Norte N° 3174 de esta ciudad.
6. Acuerdo para aprobar declarar créditos incobrables correspondiente a Patentes Comerciales.
7. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Computadores de Escritorio y Licencias Office para Implementar Ficha Clínica Electrónica en CESFAM La Florida de Talca”. ID: 2295-63-LQ23, que será financiada con recursos de la Dirección Comunal de Salud.
8. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Plaza Comunitaria Junta de Vecinos Nuevo Horizonte, Talca”. Código BIP N° 40.045.144-0. ID: 2295-115-LQ23, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
9. Acuerdo para autorizar ampliar cobertura de la Subvención entregada al Centro Cultural de Integración y Desarrollo – CECUDI, a través de Decreto Alcaldicio N°2280 del 09/05/2023.
10. Acuerdo para autorizar ampliar cobertura de la Subvención entregada al Centro de Capacitación de Ciegos y Limitados Visuales – CENCACYLIV, a través de Decreto Alcaldicio N°2240 del 09/05/2023.
11. Acuerdo para aprobar plazo a Comodato otorgado a la Junta de Vecinos EL Mirador N° 1, según Decreto Alcaldicio N° 3535 del 25/06/2014.
12. Acuerdo para aprobar compras sobre 500 UTM a través de Convenio Marco, para el Instituto Superior de Comercio.
13. Incidentes.

#### TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para otorgar SUBVENCIONES.

**SR. ALCALDE** : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 8 de agosto. En correspondencia, está el informe del segundo trimestre del año 2023 sobre avance del ejercicio presupuestario y el segundo informe del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG 2023. Ambos documentos en poder de los señores concejales.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : ¿Una consulta a la directora Jurídica, señor alcalde, en relación a los pasivos contingentes derivados de las demandas judiciales?. Señora Grace tenemos una demanda que está tipificada por C- 2006 del año 2020 de Estacionamientos Talca por casi 7 mil millones de pesos del 2020. Vimos en una Comisión de Finanzas para tratar de llegar a un acuerdo con esa empresa y no se hizo y la empresa subió los parquímetros. No sé si está en conocimiento usted. Quiero saber por qué no llegamos a acuerdo con esta empresa

cuando haya voluntad de parte del Concejo. Y segunda pregunta para la directora Jurídica, analicé el pasivo contingente, demandas judiciales y hay una que no está considerada, que es del 2022, que está tipificada por C-2178 del 2022, nos está demandando Inversiones Andina Limitada, que es la empresa concesionaria del Terminal de Buses, señor alcalde. Me di el trabajo de leerla y es preocupante esta demanda tenemos que analizarla y verla con calma. Esas son las preguntas que me inquietan y me preocupan.

**SR. ALCALDE** : Bueno, pero con respecto a Estacionamiento Talca, se hizo una presentación hace un tiempo y se rechazó.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Quedamos de verla porque la única persona, la única persona que puso más obstáculo, no está acá, don Hernán Astaburuaga. Pero en el fondo la gran mayoría de nosotros queríamos llegar a acuerdo y no se llegó a acuerdo.

**SR. PAULA RETAMAL** : Alcalde ahí había solo como la aprehensión respecto a que el cómo el costo de la modificación se traspasaba a los usuarios y por eso quedamos de verlo en comisión o en otras instancias. Y eso nunca pasó.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Y subieron los parquímetros y eso es lo más grave.

**SR. ALCALDE** : Eso tiene que haber sido de acuerdo al reajuste. **Grace.**

**SRA. GRACE SALAZAR** : Señor alcalde, en primer lugar, respecto a la discusión que hubo en comisión, no hubo acuerdo ni quórum del Concejo para aprobar el acuerdo como venía planteado por la empresa. Lo que quería hacer el Concejo era modificar todos los acuerdos de ellos y ellos no estuvieron de acuerdo. Entonces en esas condiciones no teníamos ninguna opción de pasarlo de nuevo a comisión, de hecho, señor alcalde, vino incluso el representante legal de la empresa junto con sus asesores, a exponer acá al Concejo y lo que no hubo acuerdo eran las condiciones, o sea el traspaso de costo a los clientes, los reajustes, la forma de reajustar. Ante eso no había quorum. Si usted lo tiene a bien, yo puedo volver a aunar las voluntades y volver a pasarlo por comisión no hay ningún problema. Pero dejo muy en claro que en esa comisión no hubo acuerdo para aprobar el acuerdo.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo discrepo, señor alcalde, no fue así. Había voluntad de parte del Concejo.

**SR. ALCALDE** : No, pero por eso si la voluntad nadie la está negando. Porque lo que se dice que se habían modificado los términos. **Paula.**

**SR. PAULA RETAMAL** : Dos cosas. La primera es una pregunta directora respecto este como reajuste que se hizo de manera igual que entiendo que es automático. Si me pudiese explicar el por qué y su sustento jurídico. Y lo segundo es que, sin querer ser abogada de la directora Jurídica, es efectivamente que nosotros no llegamos a acuerdo, parte de lo que acordamos. Yo me acuerdo literal que fue que no estábamos de acuerdo con el traspaso del aumento del valor a los vecinos y vecinas, a los usuarios en este caso y ese al menos yo me acuerdo que era como un piso no transable respecto a poder llegar a un acuerdo con la Concesionaria de los Parquímetros. Entonces, en ese entendido bajo lo que nos dice la directora, yo entendería que, si ellos no se abren siquiera a esa discusión, es un poco complejo poder llegar a un acuerdo. Si hay uno de los puntos que nosotros decimos oye, no vamos a transar, y el otro dice oye, no, obviamente no se va a llegar a un acuerdo, pero sí creo que es importante que podamos sentarnos nuevamente a conversar. Quizás ahí hubo errores de ambas partes, quizás de ustedes de no prosperar directora, pero nosotros también desde el Concejo, de no insistir respecto a la temática, nunca más preguntamos oye, qué pasó, en qué quedó, qué dijo la concesionaria, etcétera. Entonces solo aportar al debate que creo que es importante que nos sentemos a conversarlo nuevamente, que veamos cuáles son las condiciones actuales. Yo entiendo que por lo que acaba de decir la directora ya se hizo un reajuste natural, y yo creo que desde ahí hay que sentarse a conversar.

**SR. ALCALDE** : **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias alcalde. Saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana en este Concejo Municipal. Solamente muy breve sobre el punto que el concejal Figueroa advertía al inicio del Concejo decir que ese acuerdo en realidad por lo menos varios concejales que yo creo que están de acuerdo conmigo, no estábamos en esa

posición de acuerdo, sobre todo porque ese acuerdo, entre otras cosas, consideraba, por ejemplo, el aumento en el valor del parquímetro de lo que era la tarifa, cosa que al menos este concejal siempre ha estado en contra. Y creo que en esto represento varios de los concejales que están, el concejal Rojas, el concejal Cáceres, lo conversamos, el concejal Mena también tenía algunas aprensiones al respecto, porque nos parecía que efectivamente el acuerdo para llegar a ese acuerdo, involucrar un aumento de esa de esa cantidad en la tarifa de un servicio, que además tenemos dudas respecto a cómo opera en Talca y cómo funciona la calidad del servicio que entrega en cuanto a los parquímetros. Creemos que teníamos bastantes dudas y que creemos que son además dudas que representan una gran mayoría alcalde de Talquinos y Talquinas, que también tienen, yo diría, legítimos cuestionamientos respecto al funcionamiento muchas veces de esta empresa, y además de que efectivamente dicha empresa contó con el patrocinio de un abogado bastante, digamos, ingenioso, para hacer una presentación con unas cuantiosas cifras que realmente nos parecen escandalosas y realmente bastante ridícula. Gracias alcalde.

**SR. ALCALDE** : Melania. ¿Y después les parece que avancemos?.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días a todas y todos. Alcalde, colegas, en esa reunión sí fue bastante discutida, pero hasta donde yo recuerdo que no se llegó a un acuerdo, pero ellos iban a traer otra contrapropuesta y en eso quedamos a la espera y nunca se realizó. Ellos iban a recoger lo que nosotros le planteamos y nos iban a hacer otra propuesta para poder ver. Nosotros teníamos problema en el reajuste, en el servicio en varias situaciones, pero nunca ha llegado la contrapropuesta ni cómo van a mejorar eso. Así es que estamos todavía a la espera y de eso ya hace varios meses. Así que ojalá que se dé pronto porque la ciudad necesita de este servicio de mejor calidad.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Buenos días a todos quienes nos acompañan el día de hoy. Buenos días colegas. Buenos días alcalde, principalmente dejar en claro que la voluntad de conversar y la voluntad de dialogar siempre estuvo presente en este caso, sí nosotros encontrábamos que los puntos referentes a las mejoras que solicitaban la empresa en cuestión no llenaban de manera completa los intereses de la ciudadanía. Además, que había una falla o quizás una falta de voluntad también de parte de la empresa de generar un buen servicio. Nosotros hemos sido también un poco débiles en lo que es la fiscalización del servicio entregado por esta empresa durante tantos años que ya lleva. Recordemos que es una licitación absurda la que se le entregó y tiene hasta 2042, 2043 todavía la licitación de los parquímetros de nuestra ciudad por un proyecto que realmente, digámoslo, fracasó porque los estacionamientos de las Concentradas no lo utilizan nadie, nadie. O sea, es muy poco el uso que tiene eso y además el enriquecimiento ha sido, yo creo, quizás cuántas veces al valor real de lo que se invirtió en ese lugar. Y por otra parte, además aumentaba las calles que requerían el uso de parquímetro, o sea que íbamos a tener más lugares en Talca con parquímetros en nuestra comuna de Talca. Entonces esas cláusulas que presentaban ellos no nos acomodaban a nosotros que somos representantes de los ciudadanos. Por otra parte, es muy importante saber quién está en la mesa negociando con los empresarios, porque realmente era ganar ganar para la empresa en cuestión. A cambio nos daban una aplicación, se acuerdan, y pagar con tarjeta de crédito o con tarjeta de débito. Esa era la ganada para la gente, nada más. Entonces, quién está negociando ahí, si sienta a negociar el alcalde con su equipo, debe primero presentarle al Concejo cuál va a ser la propuesta que ellos van a llevar para poder negociar, para tener el respaldo del Concejo Municipal detrás y en qué parte nosotros quizás vamos a ceder en la negociación o en los acuerdos.

**SR. ALCALDE** : Aclarar. Yo no negocio absolutamente nada. Esto se presentó por parte de la empresa, no prosperó y no ha perseverado, así que eso hay que dejarlo súper claro.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : No, no es que sea negociación, es que, si a usted le presentan algo, usted tiene que presentar una contraoferta, o sea para llegar a un acuerdo.

**SR. ALCALDE** : Pero eso lo hace el Concejo. **Juan Carlos Figueroa.**

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Eso es lo ideal. Pero bueno, la segunda pregunta, señora Grace. Por qué no está incluido en el pasivo la demanda de Inversiones Andina limitada que es bastante compleja la demanda. Yo la leí y es preocupante, señor alcalde, eso quería señalar,

nada más. Si quiere me responde después. Pero me interesa que tomemos conciencia de lo que está pasando.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Seguimos. El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo del 11 de Julio de 2023, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

**SR. ALCALDE** : ¿Algún alcance?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°284</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 11 de Julio del 2023.
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien. El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenición anual referencial del Proyecto denominado “Conservación de Calzadas, Barrio Histórico, Comuna de Talca”.

**SRA. CAROLINA RUIZ** : Expone lo siguiente.





**PROYECTO “CONSERVACION DE CALZADAS,  
BARRIO HISTORICO, COMUNA DE TALCA”**  
IDI: 40.032.7780

**PRESUPUESTO \$ 433.542.333.- OBRAS CIVILES**

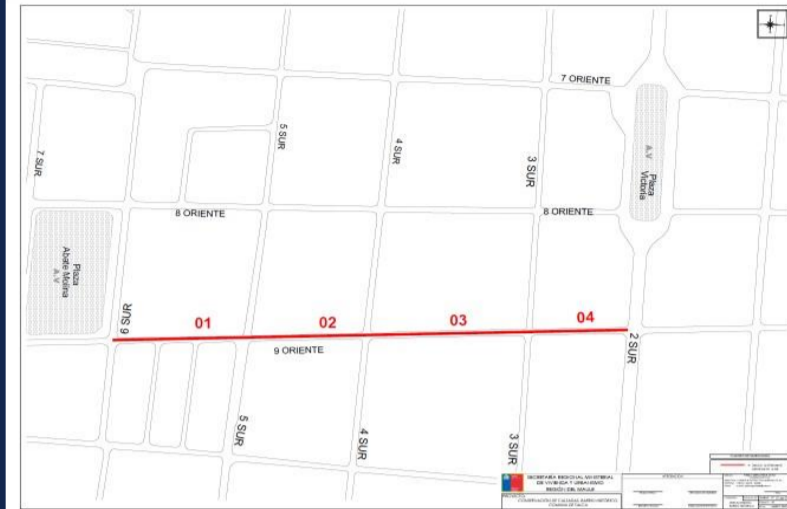
SUPERFICIE: 254 M2 DE CALZADA DE HORMIGON  
2.979,5 M2 DE CALZADA DE ASFALTO

**COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN \$ 751.187.- ANUAL**  
**COSTOS DE REINVERSION \$ 54.433.182.- CADA 5 AÑOS**

**FINANCIAMIENTO FONDOS SECTORIALES O  
FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**



UBICACIÓN DEL PROYECTO



TRAMOS A INTERVENIR

LAMINA	CALLE	TRAMO	CALZADA H°	CALZADA ASFALTO
1	9 ORIENTE	5 Y 6 SUR		750
2	9 ORIENTE	5 Y 4 SUR		928
3	9 ORIENTE	4 Y 3 SUR	254	929
4	9 ORIENTE	3 Y 2 SUR		372,5
			254	2979,50



COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO

\$ 751.187- anuales

DETALLE	UNI	CANT Ho	VALOR \$ UNI Ho	CANT ASF	VALOR \$ UNI ASF	MES	AÑO
COSTOS MANTENCION DE PAVIMENTOS							
MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS	km	0,04	2142559,00	0,43	1582288,00	62599	751187
<b>TOTAL ANUAL</b>							<b>\$ 751.187</b>

PRECIOS PRIVADOS DE CONSERVACION POR KILOMETRO  
VALORACION DEL MARILE

Oficio Numero 04.20.00-000000-000000

Año	Maravilla		Añahu	
	Sin Proyecto	Con Proyecto	Sin Proyecto	Con Proyecto
0	3.300	0	0	0
1	3.300	4.000	0	1.700
2	3.300	5.700	0	3.400
3	3.300	7.400	0	5.100
4	3.300	9.100	0	6.800
5	3.300	10.800	0	8.500
6	3.300	12.500	0	10.200
7	3.300	14.200	0	11.900
8	3.300	15.900	0	13.600
9	3.300	17.600	0	15.300
10	3.300	19.300	0	17.000
11	3.300	21.000	0	18.700
12	3.300	22.700	0	20.400
13	3.300	24.400	0	22.100
14	3.300	26.100	0	23.800
15	3.300	27.800	0	25.500
16	3.300	29.500	0	27.200
17	3.300	31.200	0	28.900
18	3.300	32.900	0	30.600
19	3.300	34.600	0	32.300
20	3.300	36.300	0	34.000

ALCALDE MUNICIPAL  
SERVICIO URBANISMO Y CONSTRUCCION  
MUNICIPIO DE TALCA

SECRETARIO MUNICIPAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION  
SERVICIO URBANISMO Y CONSTRUCCION  
MUNICIPIO DE TALCA

COSTOS DE REINVERSION DEL PROYECTO					
 					
\$ 54.433.182- cada 5 años					
2.1	Demolicion y retiro de calzada de HCV (e=0,2 m.)	m2	254,0	\$ 16.938	4.302.252
2.2	Demolicion y retiro de calzada de asfalto (e=0,06 m.)	m2	2979,5	\$ 7.494	22.328.373
2.3	Remocion y retiro de soleras	ml	946,0	\$ 2.702	2.556.092
2.4	Demolicion y retiro de zarpa	m2	439,8	\$ 12.315	5.416.137
2.5	Excavacion en corte con maquinaria	m3	1553,3	\$ 4.527	7.031.789
2.6	Retiro y traslado de material de excavacion	m3	2019,3	\$ 32.661	65.952.357
3.1.1	Preparacion de subrasante	m2	254,0	\$ 2.393	607.822
3.1.2	Base Granular CBR ≥ 80% e=0,25 m.	m3	63,5	\$ 17.324	1.100.074
3.1.3	Hormigon Calzada HCV G-30 e=0,20 m.	m2	254,0	\$ 23.675	6.013.450
3.2.1	Preparacion de subrasante	m2	2979,5	\$ 2.393	7.129.944
3.2.2	Base Granular CBR ≥ 100% e=0,15 m.	m3	446,9	\$ 18.006	8.046.881
3.2.3	Sub Base Granular CBR ≥ 60% e=0,15 m.	m3	446,9	\$ 16.743	7.482.447
3.2.4	Mejoramiento CBR ≥ 40% e=0,20 m.	m3	595,9	\$ 16.127	9.610.079
3.2.5	Impresionamiento Asfaltica	m2	2979,5	\$ 2.685	7.999.958
3.2.6	Asfalto espesor 6 cm.	m2	2979,5	\$ 30.241	90.103.060
3.3.1	Base Granular CBR ≥ 80% e=0,20 m.	m3	88,0	\$ 17.324	1.524.512
3.3.2	Zarpa G-30 (0,15 x 0,50 m)	m2	439,8	\$ 21.283	9.360.263
4.1	Modificacion Camara Insp. Tipo (Anillo)	uni	5,0	\$ 173.437	867.185
4.2	Suministro e Instalacion de Soleras Rectas tipo A	ml	900,0	\$ 13.372	12.034.800
4.3	Tratamiento de Juntas y Sellos de Pavimentos	ml	78,0	\$ 2.685	209.430
4.4	Suministro e Instalacion de Soleras Curvas tipo A	ml	46,0	\$ 14.504	667.184
4.5	Sumidero S1	uni	3	\$ 607.274	1.821.822
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 272.165.911</b>
				20%	<b>\$ 54.433.182</b>

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta? Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°285</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Conservación de Calzadas, Barrio Histórico, Comuna de Talca”.</b>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto denominado “Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Oriente, Territorio 6, Comuna de Talca”.

SRA. CAROLINA RUIZ : Expone lo siguiente.



## Conservación de Vías Urbanas

Proyectos de Ciudad e Infraestructura-DDU  
 Ministro de Vivienda y Urbanismo



une

**PROYECTO "CONSERVACION DE VÍAS URBANAS,  
SECTOR SUR ORIENTE, TERRITORIO 6, COMUNA DE TALCA"  
IDI: 40.049.4490**

**PRESUPUESTO \$ 1.282.263.602.- OBRAS CIVILES**

**SUPERFICIE: 12.312,5 M2 DE CALZADA DE HORMIGON  
93,9 M2 DE CALZADA DE ASFALTO  
82,6 M2 DE VEREDAS PEATONALES  
2.433,4 M2 DE VEREDAS REFORZADAS**

**COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN \$3.791.474.- ANUAL  
COSTOS DE REINVERSION \$182.838.783.- CADA 5 AÑOS**

**METODOLOGÍA CIRCULAR 33 GORE  
FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**



une  
la Ciudad

**UBICACIÓN DEL PROYECTO**



une  
la Ciudad



**UBICACIÓN DEL PROYECTO**

Ministerio de Vivienda y Urbanismo  
Gobierno de Chile

TRAMOS A INTERVENIR

LAMINA	CALLE	TRAMO	VEREDAS H°	VEREDAS REFORZADAS	CALZADA H°	CALZADA ASFALTO
1	CALLE 9 ORIENTE A	ENTRE CALLE 17 SUR Y PASAJE 18 SUR			162,9	
2	CALLE 15 SUR	ENTRE CALLE 10 ORIENTE Y PASAJE 10 1/2 ORIENTE B			54	
3	CALLE 10 ORIENTE	ENTRE CALLE 16 SUR Y CALLE 14 SUR		6	534,5	
4	CALLE 10 ORIENTE	ENTRE CALLE 16 SUR Y CALLE 15 SUR		227,3	823,5	
5	CALLE 10 ORIENTE	ENTRE CALLE 16 SUR Y CALLE 15 SUR		158,3	826,4	
6	CALLE 16 SUR	ENTRE CALLE 10 ORIENTE Y PASAJE 10 1/2 ORIENTE			492,6	
7	CALLE 16 SUR	ENTRE CALLE 9 1/2 ORIENTE Y CALLE 10 ORIENTE		415,1	847,8	
8	CALLE 16 SUR	ENTRE PASAJE 9 ORIENTE A Y CALLE 9 1/2 ORIENTE		279,7	1086,8	
9	CALLE 16 SUR	ENTRE CALLE 9 ORIENTE Y PASAJE 9 ORIENTE A		117,4	440,9	
10	CALLE 16 SUR	ENTRE RIO CALLE CALLE Y CALLE 9 ORIENTE		332,4	103,5	
11	CALLE 8 ORIENTE	ENTRE CALLE 16 SUR Y CALLE 17 SUR		160,8	375	
12	CALLE 16 SUR	ENTRE CALLE 7 ORIENTE Y CALLE 8 ORIENTE		319,5	116	
13	CALLE 16 SUR	ENTRE CALLE 10 ORIENTE Y PASAJE 10 1/2 ORIENTE		120	508,4	
14	CALLE 9 ORIENTE	ENTRE CALLE 16 SUR Y RIO ACONCAGUA		76,3	628,6	
15	CALLE 9 ORIENTE	ENTRE RIO MULCHEN Y RIO LONGAVI		98,8		
16	PASAJE RIO ITADA	ENTRE CALLE 9 ORIENTE Y FIN DE PASAJE			303,8	
17	CALLE 16 SUR	ENTRE CALLE 8 1/2 ORIENTE Y CALLE 9 ORIENTE			252,6	
18	CALLE 16 SUR	ENTRE RIO CALLE CALLE Y CALLE 9 ORIENTE			840	
19	CALLE 16 SUR	ENTRE CALLE 7 ORIENTE Y CALLE 8 ORIENTE			1006,5	
20	CALLE 2 ORIENTE	ENTRE CALLE 13 SUR Y CALLE 12 1/2 SUR	82,8	83,8		
21	CALLE 9 ORIENTE	ENTRE CALLE 18 SUR Y 17 SUR			797,5	
22	CALLE 9 ORIENTE	ENTRE CALLE 17 SUR Y 16 SUR			790,3	
23	PASAJE 18 SUR	ENTRE CALLE 9 ORIENTE Y 9 ORIENTE A			97,6	
24	CALLE 9 ORIENTE	ENTRE CALLE 18 SUR Y CALLE 22 SUR			245,5	
25	CALLE 22 SUR	ENTRE CALLE 9 ORIENTE Y PASAJE 9 ORIENTE			17,7	93,9
26	CALLE 9 ORIENTE	ENTRE CALLE 22 SUR Y CANAL MOLINA		38	613,4	
27	PASAJE 9 ORIENTE B	ENTRE CALLE 17 SUR Y 16 1/2 SUR B			87,9	
28	CALLE 9 ORIENTE B	ENTRE PASAJE 18 SUR Y 17 SUR			258,8	
			82,8	2433,4	12312,5	93,9

Ministerio de Vivienda y Urbanismo  
Gobierno de Chile

COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO

\$ 3.791.474- anuales

DETALLE	UNI	CANT Ho	VALOR \$ UNI Ho	CANT ASF	VALOR \$ UNI ASF	MES	AÑO
COSTOS MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS							
MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS	km	1,76	2142559,00	0,01	1582288,00	315956	3791474
						TOTAL ANUAL	\$ 3.791.474

PRECIO PROMEDIO DE CONSERVACION POR KILOMETRO VEREDAS DEL MUNICIPIO

Oficina Asesora #43 de Asesoramiento al Territorio

Año	Hormigón		Asfalto	
	En Proyecto	En Proyecto	En Proyecto	En Proyecto
0	2.000	1.500	2.000	1.500
1	2.000	1.500	2.000	1.500
2	2.000	1.500	2.000	1.500
3	2.000	1.500	2.000	1.500
4	2.000	1.500	2.000	1.500
5	2.000	1.500	2.000	1.500
6	2.000	1.500	2.000	1.500
7	2.000	1.500	2.000	1.500
8	2.000	1.500	2.000	1.500
9	2.000	1.500	2.000	1.500
10	2.000	1.500	2.000	1.500
11	2.000	1.500	2.000	1.500
12	2.000	1.500	2.000	1.500
13	2.000	1.500	2.000	1.500
14	2.000	1.500	2.000	1.500
15	2.000	1.500	2.000	1.500
16	2.000	1.500	2.000	1.500
17	2.000	1.500	2.000	1.500
18	2.000	1.500	2.000	1.500
19	2.000	1.500	2.000	1.500
20	2.000	1.500	2.000	1.500

Ministerio de Vivienda y Urbanismo  
Gobierno de Chile

COSTOS DE REINVERSION DEL PROYECTO

\$ 182.838.783- cada 5 años

2.1	Demolición y retiro de Calzadas de HCV (e=0,2 m.)	m2	12312,5	\$ 16.938	208.549.125
2.2	Demolición y retiro de calzadas de asfalto (e=0,06 m.)	m2	93,9	\$ 7.494	703.687
2.3	Demolición de veredas y retiro de excedentes	m2	2516,2	\$ 10.007	25.179.613
2.4	Remoción y retiro de soleras	ml	2450,0	\$ 2.702	6.619.900
2.5	Demolición y retiro de zarpa	m2	446,8	\$ 12.315	5.502.342
2.6	Excavación en corte con maquinaria	m3	3451,2	\$ 4.527	15.623.582
2.7	Retiro y traslado de escombros	m3	4486,6	\$ 32.661	146.536.843
3.1.1	Preparación de subrasante	m2	12312,5	\$ 2.393	29.463.813
3.1.2	Base Granular CBR ≥ 80% e=0,25 m.	m3	3078,1	\$ 17.324	53.325.004
3.1.3	Hormigón Calzada HCV G80 e=0,20 m.	m2	12312,5	\$ 23.674	291.486.125
3.2.1	Preparación de subrasante	m2	93,9	\$ 2.393	224.703
3.2.2	Base Granular CBR ≥ 100% e=0,15 m.	m3	14,1	\$ 18.006	253.885
3.2.3	Sub Base Granular CBR ≥ 60% e=0,15 m.	m3	14,1	\$ 16.743	236.076
3.2.4	Mejoramiento CBR ≥ 40% e=0,20 m.	m3	18,8	\$ 16.127	303.188
3.2.5	Imprimación Asfáltica	m2	93,9	\$ 2.685	252.122
3.2.6	Asfalto espesor 6 cm.	m2	93,9	\$ 30.241	2.839.630
3.3.1	Base Granular CBR ≥ 80% e=0,10 m.	m3	8,3	\$ 17.324	143.789
3.3.2	Vereda de Hormigón G0 (e=0,07 m)	m2	82,8	\$ 12.071	999.479
3.4.1	Base Granular CBR ≥ 80% e=0,10 m.	m3	243,3	\$ 17.324	4.214.929
3.4.2	Vereda reforzada de Hormigón G0 (e=0,10 m)	m2	2433,4	\$ 17.244	41.961.550
3.5.1	Base Granular CBR ≥ 80% e=0,20 m.	m3	89,4	\$ 17.324	1.548.766
3.5.2	Zarpa G30 (0,15 x 0,50 m)	m2	446,8	\$ 23.412	10.460.482
4.1	Emparejamiento de Veredones	m2	754,9	\$ 2.264	1.709.094
4.2	Modificación Cámaralosp. Tipo (Anillo)	uni	22,0	\$ 173.437	3.815.614
4.3	Suministro e instalación de Soleras Rectas tipo A	ml	2226,0	\$ 13.372	29.766.072
4.4	Tratamiento de juntas y Sellos de Pavimentos	ml	8239,9	\$ 2.685	22.124.132
4.5	Suministro e instalación de Soleras Curvas tipo A	ml	198,0	\$ 14.504	2.871.792
4.6	Suministro e instalación de Soleras Rectas tipo C	ml	26,0	\$ 11.007	286.182
4.7	Paso de rodado y minusvalido P1	uni	40,0	\$ 179.810	7.192.400
				total	914.193.916
				20% \$	182.838.783

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Alguna consulta, Javiera?.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días a todos y a todas. Buenos días Carolina, quisiera saber un poco para saber la parte más técnica. ¿Sé que no son montos muy elevados, pero en qué consiste la mantención?.

**SRA. CAROLINA RUIZ** : La conservación de vías contempla la mantención de veredas y calzadas que están en el sector. Esto es un paquete estructural que se hace, o sea, se excava, por ejemplo, lo que está dañado son veredas y calzadas que ya son existentes, pero están dañadas. Entonces se repara, se hace la excavación, las veredas se reparan en la parte peatonal con 7 centímetros de hormigón de calidad G30 con la actualización de la norma y con 10 centímetros de base con un CBR del 80% y las calzadas son, en el caso de las calzadas de hormigón contempla un paquete estructural que son 15 centímetros de hormigón si no me equivoco, 20 centímetros y son 20 centímetros de base. Y en los accesos vehiculares el hormigón es de 10 centímetros y 10 centímetros de base. Entonces tenemos hormigones reforzados donde más se dañan, donde se suben los vehículos, donde hay colegios, donde hay policlínicos, porque ahí los vehículos se estacionan, entonces ahí reforzamos con mayor criterio esas partes y la calzada contempla sellos a veces cuando está se puede mantener, contempla el cambio de la calzada completa si es de asfalto es un paquete estructural que es de 6 centímetros de asfalto, luego tiene una sub base y una base que alcanza los 50 centímetros en distintas densidades. Y contempla también el cambio de solera, si se cambia el tramo de calzada, contempla la nivelación de cámaras, se acerca al DS50 con el tema de los minusválidos, con los accesos de minusválidos en las esquinas o donde sea necesario. Y contempla también el ancho de la vereda si es menor a metro 20, tratar de alcanzar el metro 20 como mínimo. No sé si eso responde la pregunta. También el cambio de sumidero y de otros elementos que puedan estar en el sector.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°286</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto denominado “Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Oriente, Territorio 6, Comuna de Talca”.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien. El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 445, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Comercial S.O.S Limitada, RUT: 76.467.546-0, ubicado en calle 22 Norte N° 1615, y se traslada a calle 2 Norte N° 3174 de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señor secretario. Este es un traslado de una patente botillería en su poder tienen los informes favorables de la Dirección de Obras que cuenta con permiso y recepción municipal la construcción. El informe favorable de la Ley de Alcoholes. El informe sanitario favorable emitido por la Seremi de Salud del Maule y la opinión favorable de la Junta de Vecinos Villa Tabuco. Eso, señor alcalde.



**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días, Igor. ¿Una consulta? Porque en otros municipios me han informado que, por ejemplo hay una cantidad de patentes de venta de alcoholes en una población y hay un número limitado de eso. ¿Acá en la comuna de Talca existe también esa normativa? y lo otro, esto porque yo nunca había puesto atención en que esa normativa se cumpliera, entonces es importante saber de qué no se exceda de número de locales que puedan vender bebidas alcohólicas en cada sector. Eso se considera al momento de solicitar un traslado, un cambio, algo así.

**SR. IGOR LEYTON** : A ver, lo que pasa es que eso se tiene que limitar a través de una ordenanza, que en este caso nosotros no tenemos una regulación para la cantidad por sector. Lo que sí tenemos, que es, digamos, la limitancia que da la ley, que es cada 600 habitantes, tener una cantidad de patentes que en realidad son 4 Giros los que son limitados, que en este caso son las botillerías, minimercado, bares y expendios de cerveza. Entonces esas tienen una cierta cantidad que eso lo va fijando la Intendencia cada 4 años. Obviamente cuando son traslados, como no es una patente nueva, no estamos aumentando esa cantidad que ya tenemos autorizada. Hace mucho tiempo que no se otorgan patentes nuevas, de botillerías, de bares, de expendio de cerveza, pero como le digo. O sea, en cuanto a la regulación por sectores, no tenemos un instrumento que limite la cantidad por sector.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Simplemente una consulta. Lo que pasa es que la imagen que muestra ahí está en la Villa Francisco Antonio Encina, no en la Villa Tabunco. Entonces, no me queda como muy claro que la Villa Tabunco de permiso. Si la Francisco Antonio Encina tiene vigente la Junta de vecinos, no sé si tendrá la jurisdicción por los límites. Porque la casa está dentro de la Villa

**SR. IGOR LEYTON** : Por los límites tiene que ser, porque esto se verifica con Organizaciones Comunitarias la jurisdicción de cada Unidad Vecinal.

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

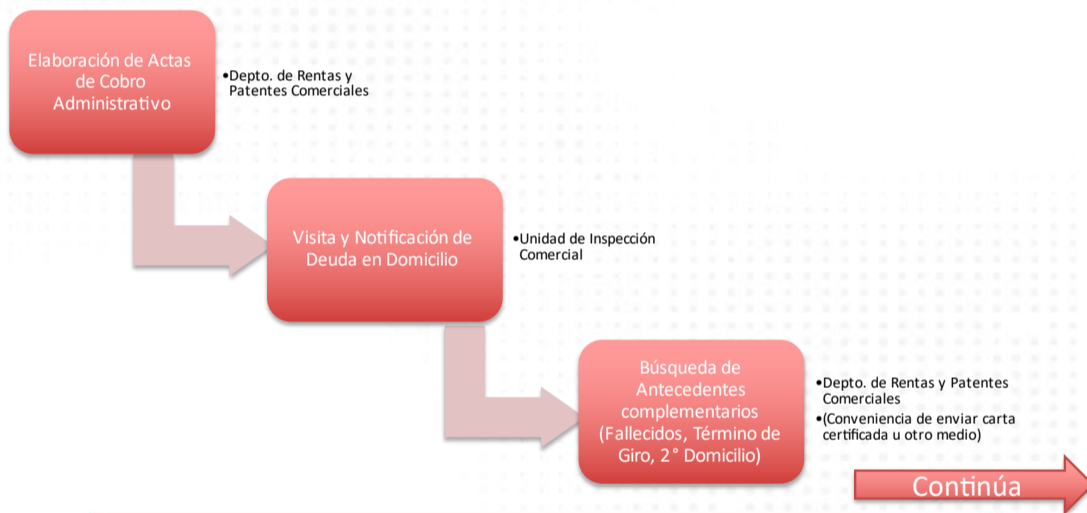
<p><b>ACUERDO</b>  <b>N°287</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; <u>Traslado de la Patente ROL 445, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Comercial S.O.S Limitada, RUT: 76.467.546-0, ubicado en calle 22 Norte N° 1615, y se traslada a calle 2 Norte N° 3174 de esta ciudad.</u></b></p>
---	---

SR. SECRETARIO : Bien. El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar declarar créditos incobrables correspondiente a Patentes Comerciales.

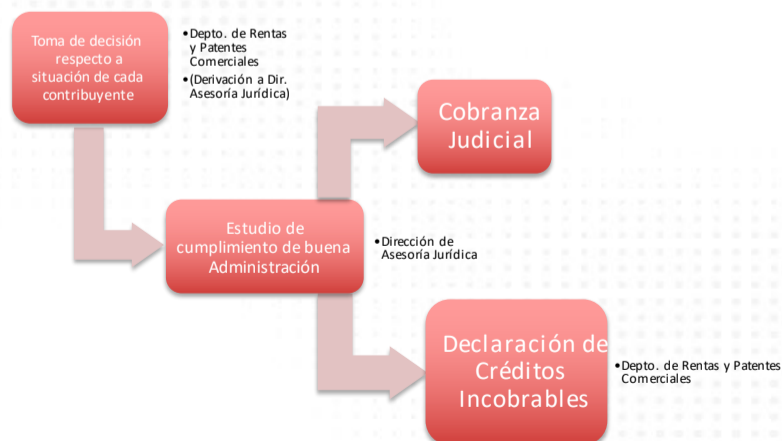
SR. IGOR LEYTON : Expone lo siguiente :



### Proceso de Cobranza



### Proceso de Cobranza



### Informe Jurídico



- Oficio N° 332 del 22.05.2023 de la Dir. de Asesoría Jurídica señala :
- “Pues bien, cabe señalar que tratándose de los contribuyentes que se informan por parte del Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, se ha procedido conforme con la normativa citada, en el sentido que se han efectuado acciones de cobro por medio de diligencias tendientes a notificar la deuda a cada uno de los contribuyentes a través del Depto. de Inspección, con el fin de que se acerquen a regularizar su situación. Sin embargo, en muchos de los casos los contribuyentes no tienen domicilio conocido, encontrándose otros negocios en el lugar o bien, se encuentran fallecidos.
- En este sentido, jurisprudencia administrativa contenida en dictamen n° 51.254 del año 2002, se ha referido a este procedimiento en los siguientes términos:
- *De acuerdo a lo expresado, entonces, cabe manifestar que el castigo de deudas municipales requiere una autorización legal expresa y, en ese sentido, el artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales contempla un procedimiento especial al efecto, el cual debe ser aplicado por la respectiva autoridad administrativa y, por lo tanto, no resulta procedente declarar como incobrables deudas sin haber dado cumplimiento a dicha disposición.*

### Informe Jurídico



- *Sin embargo, es necesario tener presente que la autoridad local, al aplicar el referido procedimiento, debe dar estricto cumplimiento a los principios de buena administración a que está obligada en su calidad de tal, con el fin de resguardar el patrimonio de las Municipalidades.*
- *De este modo, es dable inferir que las gestiones de cobro de deudas, deben comprender la prudente utilización de los bienes municipales, es decir, el agotamiento de los medios de cobranza no puede significar un desembolso desproporcionado de recursos, toda vez que ello incidiría en un detrimento en el patrimonio municipal, lo que pugna con la obligación de una buena administración*

### Informe Jurídico



- Conclusión
- En este sentido, y dando cumplimiento a los principios de buena administración, racionalidad y proporcionalidad, resultaría contraproducente a los intereses municipales, impetrar acciones judiciales respecto de cada una de las deudas que se indican, toda vez que las acciones de cobro se encuentran prescritas, y el monto asociado a cada una de las acciones constituiría un gasto desproporcionado de los recursos municipales .

## Certificación



- Certificados N° 32 del 03.07.2023 del Sr. Secretario Municipal

## Resumen



DATOS	N° DE PATENTES
PATENTES COMERCIALES MOROSAS	8844
ACTAS DE COBRO ELABORADAS 2023	501
AGOTADOS MEDIOS DE COBRO	12

IMPUTACION	DESCRIPCIÓN	MONTO
115-12-10-001-002-002	MOROSOS PATENTES COMERCIALES	136.173.633
115-12-10-001-023-000	MOROSOS MULTA ART. 52	29.369.377
115-12-10-001-004-000	MOROSOS ASEO EN PATENTES	3.495.000
	TOTAL	169.038.010

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO N°288</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; declarar créditos incobrables correspondiente a Patentes Comerciales.</b>
--------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien. El Punto N° 7 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Adquisición de Computadores de Escritorio y Licencias Office para Implementar Ficha Clínica Electrónica en CESFAM La Florida de Talca". ID: 2295-63-LQ23, que será financiada con recursos de la Dirección Comunal de Salud.

SR. VICTOR CERDA : Expone lo siguiente.


# LICITACIÓN “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y LICENCIAS OFFICE PARA IMPLEMENTAR FICHA CLÍNICA ELECTRÓNICA EN CESFAM LA FLORIDA DE TALCA”

ID: 2295-63-LQ23



## Resumen Requerimientos Técnicos



Se requiere de la adquisición de 130 computadores de gama media con su respectivo licenciamiento de sistema operativo y ofimática 

- ✓ Red de datos
- ✓ Red eléctrica
- ✓ Conectividad
- ✓ Equipo Electrónico
- ☐ Equipamiento computacional



## REQUERIMIENTOS



### Habilitantes técnicos Requeridos por SSMAULE

- Procesador: Intel i3 5ta generación o superior o i5 8va generación o superior o i7 9na generación o superior.
- RAM: 8GB.
- Disco Duro: 500 GB
- Monitor: Pantalla básica recomendada de 19 Pulgadas (ideal 22")
- Cada unidad debe Disponer de sus respectivas Licencias de Windows y Office.



### Lo Licitado

- Torre ATX o similar
- Procesador Intel i5 decima generación (i5-10210U) o superior
- Memoria RAM de 16 gigas (2 de 8 GB) o superior
- Disco duro SSD 500 GB o superior
- Entrada VGA y HDMI compatibles con placa madre y tarjetas de video
- Tarjeta de red RJ45 10/100/1000 o superior
- Monitor 22 pulgadas o superior, pantalla plana con visualización LED
- Certificación Energy Star (eficiencia energética)
- Licencia Windows 10 64 bits o superior

## LICENCIAMIENTO



Cada computador debe contar con el licenciamiento respectivo de Windows y Office a fin de dar cumplimiento a lo requerido por el servicio salud

### Windows

Cada computador debe contemplar licencia del Sistema Operativo Microsoft Windows 10 Pro-64 bits o superior, digital preinstaladas y cargadas en la BIOS.

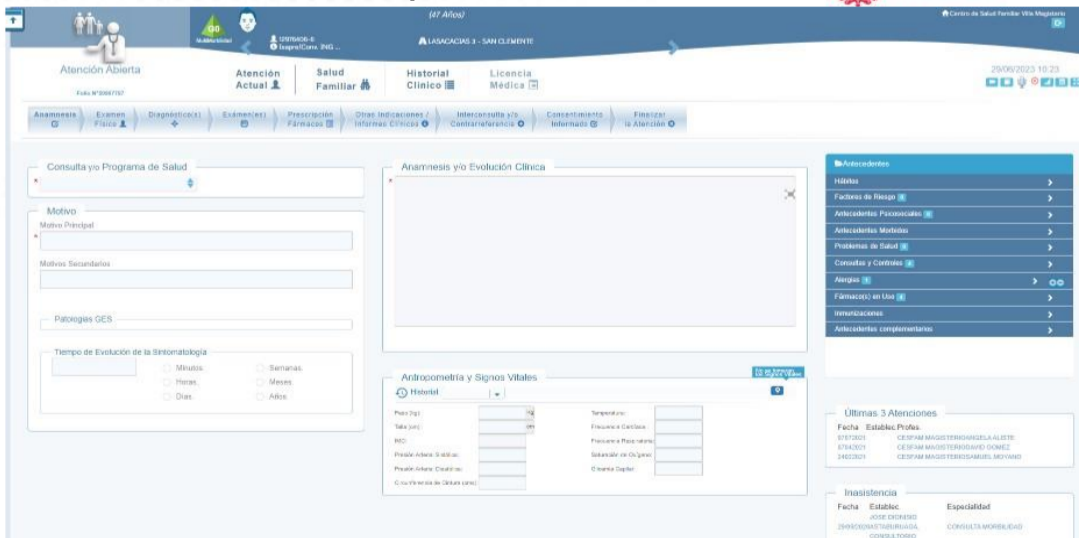


### Office

- La oferta mínima es de 130 licencias
- Office Home and Business 2021 All Lng PK Lic Online LatAm ONLY DwnLd NR.
- Licencia de uso comercial



Con la Ficha Clínica Electrónica en Cesfam La Florida, se alcanzará un **75%** de implementación en APS Talca

SRTA. DIGNA ROCO

: Expone proceso de Licitación.



## Resumen proceso Licitación (Ord. N°506 del 28.07.2023, de Secplan)

### Procesos de la Licitación Pública 2295-63-LQ23



DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN DE BASES	N°1907 (20.04.2023)
PUBLICACIÓN EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL	24.04.2023
CIERRE DE OFERTAS Y APERTURA ELECTRÓNICA	12.05.2023



<b>LICITACIÓN CON 02 LÍNEAS DE PRODUCTO</b>  (pudiendo ser adjudicadas a un mismo Oferente o a Oferentes distintos)	<b>LÍNEA PRODUCTO N°1</b> "Computadores de escritorio (Desktop)"  <b>LÍNEA PRODUCTO N°2</b> "Licencias Microsoft Office Home and Business 2021"
---	---

**PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICOCL](http://WWW.MERCADOPUBLICOCL)**


N°	OFERENTES	RUT	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)	ESTADO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES
1	SOCIEDAD COMERCIAL ALCALTA	76.596.570 -5	Presenta	HÁBIL
2	AMJ INGENIERÍA ASESORÍA CONSULTORÍA E INVERSIONES E INV LTDA	76.097.492 -7	Presenta	HÁBIL
3	ATEM INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA LIMITADA	76.086.318 -1	Presenta	HÁBIL
4	AURA XD SPA.	76.359.312 -6	Presenta	HÁBIL
5	COMERCIALIZADORA JMC LTDA	76.426.373 -1	Presenta	HÁBIL
6	COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.	96.689.970 -0	Presenta	HÁBIL
7	GEOLOGÍSTICA SPA	76.484.151 -4	Presenta	HÁBIL
8	INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LTDA (INTDATA)	76.128.275 -1	Presenta	HÁBIL
9	MAVE TECHNOLOGY SPA.	77.415.422 -1	Presenta	HÁBIL
10	SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	77.252.408 -0	Presenta	HÁBIL
11	SANDOS SPA	77.319.537 -4	Presenta	HÁBIL
12	SCANNO SPA	77.055.785 -2	Presenta	HÁBIL
13	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.350 -8	Presenta	HÁBIL
14	COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA	77.700.780 -7	Presenta	HÁBIL
15	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	76.334.381 -2	Presenta	HÁBIL
16	BASTÓN CONSULTORES SPA	76.399.768 -5	Presenta	HÁBIL

**OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA Y ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES EXTRAIDOS DEL PORTAL**


OFERENTES	APERTURA (Observaciones)	SOPORTE	PAPEL	ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES
1. SOCIEDAD COMERCIAL ALCALTA	No presenta Observación			No presenta Observación
2. AMJ INGENIERÍA ASESORÍA CONSULTORÍA E INVERSIONES E INV LTDA	No presenta la "Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro" (Oferta Administrativa)			Se solicitó al Oferente la inclusión del documento faltante a través del módulo "Aclaraciones Ofertas" (foro inverso) de <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , sin respuesta por parte del Proveedor.
3. ATEM INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA LIMITADA	No presenta Anexo N°4, (Oferta Técnica, exigido expresamente, su Oferta debe ser considerada Inadmisible).			Su Oferta es considerada Inadmisible.
4. AURA XD SPA.	No presenta Observación			No presenta Observación
5. COMERCIALIZADORA JMC LTDA	No presenta Observación			No presenta Observación
6. COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.	No presenta el Anexo N°3 "Declaración Jurada Simple de Infracción a los derechos fundamentales del trabajador" (Oferta Administrativa).			Se solicitó al Oferente la inclusión del documento faltante a través del módulo "Aclaraciones Ofertas" (foro inverso) de <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , dando respuesta al documento solicitado. De acuerdo al Ord. N°180 del 27.07.2023, de Directora Comunal de Salud, el Oferente <b>no cumple</b> técnicamente con lo requerido, por tanto, el Oferente no será considerado en la evaluación de la Línea de Producto N°1.

**OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA Y ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES EXTRAIDOS DEL PORTAL...(continuación)**


OFERENTES	APERTURA (Observaciones)	SOPORTE	PAPEL	ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES
7. GEOLOGÍSTICA SPA	No presenta: • Rut de la empresa • Cedula de identidad del o los representantes legales • Patente comercial (municipal) vigente del rubro. (Oferta Administrativa)			Se solicitó al Oferente la inclusión de los documentos faltantes a través del módulo "Aclaraciones Ofertas" (foro inverso) de <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , quien dio respuesta a los documentos requeridos.
8. INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LTDA (INTDATA)	No presenta: • Certificado de Vigencia de la sociedad • Personería • Patente comercial (municipal), vigente (Oferta Administrativa)			Se solicitó al Oferente la inclusión del documento faltante a través del módulo "Aclaraciones Ofertas" (foro inverso) de <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , dando respuesta al documento solicitado. De acuerdo al Ord. N°180 del 27.07.2023, de Directora Comunal de Salud, en su Evaluación Técnica, el Oferente <b>no cumple</b> técnicamente con lo requerido, por tanto, el Oferente no será considerado en la evaluación de la Línea de Producto N°1.
9. MAVETECHNOLOGY SPA.	No presenta en la Personería, el Certificado de Anotaciones (Oferta Administrativa)			Se solicitó al Oferente la inclusión del documento faltante a través del módulo "Aclaraciones Ofertas" (foro inverso) de <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , quien dio respuesta al documento requerido.

**OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA Y ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES EXTRAIDOS DEL PORTAL...(continuación)**

OFERENTES	APERTURA (Observaciones)	SOPORTE	PAPEL	ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES
10. SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	No presenta Observación			De acuerdo al Ord. N°180 del 27.07.2023, de Directora Comunal de Salud, en su Evaluación Técnica, el Oferente <b>no cumple</b> técnicamente con lo requerido, por tanto, el Oferente no será considerado en la evaluación de la Línea de Producto N°1.
11. SANDOS SPA	No presenta Observación			No presenta Observación
12. SCANNO SPA	No presenta Observación			No presenta Observación
13. TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	No presenta Observación			No presenta Observación
14. COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA	No presenta Observación			No presenta Observación
15. TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	No presenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Vigencia de la sociedad</li> <li>• Personería</li> <li>• Patente comercial (municipal), vigente (se solicita clarificar el valor "cero").</li> </ul> (Oferta Administrativa)			Se solicitó al Oferente la inclusión del documento faltante a través del módulo "Aclaraciones Ofertas" (foro inverso) de <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , dando respuesta al documento solicitado. De acuerdo al Ord. N°180 del 27.07.2023, de Directora Comunal de Salud, el Oferente <b>no cumple</b> técnicamente con lo requerido, por tanto, el Oferente no será considerado en la evaluación de la Línea de Producto N°1.

**OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA Y ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES EXTRAIDOS DEL PORTAL...(continuación)**

OFERENTES	APERTURA (Observaciones)	SOPORTE	PAPEL	ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES
16. BASTÓN CONSULTORES SPA	Presenta Certificado de Vigencia de Estatutos y Certificado de Anotaciones, con vigencia de Marzo del año 2022, es decir, por sobre los 60 días de antigüedad solicitados en Bases. (Oferta Administrativa)			Se solicitó al Oferente la inclusión de los documentos faltantes a través del módulo "Aclaraciones Ofertas" (foro inverso) de <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , quien dio respuesta a los documentos requeridos.

**CONCLUSIÓN**

Pasarán a la etapa de evaluación, los siguientes Oferentes según Línea de Producto:

**Línea de Producto N° 1: Computadores de escritorio (Desktop)**

N°	OFERENTES
1	AURA XD SPA.
2	COMERCIALIZADORA JMC LTDA
3	SANDOS SPA
4	SCANNO SPA
5	COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA

**Línea de Producto N° 2: Licencias Microsoft Office Home and Business 2021**

N°	OFERENTES
1	SOCIEDAD COMERCIAL TALCA LTDA
2	AMJ INGENIERÍA ASESORÍA CONSULTORÍA E INVERSIONES E INV LTDA
3	AURA XD SPA.
4	COMERCIALIZADORA JMC LTDA
5	COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.
6	GEOLOGÍSTICA SPA
7	INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LTDA (INTDATA)
8	MAVE TECHNOLOGY SPA.
9	SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA
10	SANDOS SPA
11	SCANNO SPA
12	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA
13	COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA
14	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA
15	BASTÓN CONSULTORES SPA

**PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BASES Y OFERTAS PROPONENTES**


Líneas de Producto	Presupuesto referencial \$ (con IVA)
Línea de Producto N° 1: Computadores de escritorio (Desktop)	117.000.000.-
Línea de Producto N° 2: Licencias Microsoft Office Home and Business 2021	32.500.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>149.500.000.-</b>

**Línea de Producto N°1: Computadores de escritorio (Desktop)**

N°	OFERENTES	Monto referencial indicado en BAE (IVA incluido) (\$) Línea de Producto N° 1	VALOR TOTAL (SIN IVA) ANEXO N° 7 (\$)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO N° 8 (\$)	DIFERENCIA	DIFERENCIA PORCENTUAL
1	AURAXD SPA.	117.000.000	78.773.110	93.740.001	23.259.999	19,880341%
2	COMERCIALIZADORA JMC LTDA		84.635.265	100.715.965	16.284.035	13,917979%
3	SANDOS SPA		96.967.000	115.390.730	1.609.270	1,375444%
4	SCANNO SPA		77.010.700	91.642.733	25.357.267	21,672878%
5	COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA		79.287.000	94.351.530	22.648.470	19,357667%

**PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BASES Y OFERTAS PROPONENTES..(continuación)**

**Línea de Producto N°2: Licencias Microsoft Office Home and Business 2021**

N°	OFERENTES	Monto referencial indicado en BAE (IVA incluido) (\$) Línea N°2	VALOR TOTAL (SIN IVA) ANEXO N° 7 (\$)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO N° 8 (\$)	DIFERENCIA	DIFERENCIA PORCENTUAL
1	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA	32.500.000	21.450.000	25.525.500	6.974.500	21,46000%
2	AMJ INGENIERÍA ASESORÍA CONSULTORÍA E INVERSIONES E INV LTDA		19.870.500	23.645.895	12.629.500	38,86000%
3	AURAXD SPA.		20.151.040	23.979.738	8.520.262	26,21619%
4	COMERCIALIZADORA JMC LTDA		22.382.880	26.635.627	5.864.373	18,04422%
5	COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.		27.238.400	32.413.696	86.304	0,26555%
6	GEOLOGÍSTICA SPA		27.296.500	32.482.835	17.165	0,05282%
7	INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LTDA (LIMITADA)		27.172.182	32.334.897	165.103	0,50801%
8	MAVE TECHNOLOGY SPA.		27.267.072	32.447.816	52.184	0,16057%
9	SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA		19.500.000	23.205.000	9.295.000	28,60000%
10	SANDOS SPA		21.567.000	25.664.730	6.835.270	21,03160%
11	SCANNO SPA		19.875.700	23.652.083	8.847.917	27,22436%
12	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA		27.299.960	32.486.952	13.048	0,04015%
13	COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA		18.328.700	21.811.153	10.688.847	32,88876%
14	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA		27.217.310	32.388.599	111.401	0,34277%
15	BASTÓN CONSULTORES SPA		22.933.090	27.290.377	5.209.623	16,02961%

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**


Según lo establecido en Bases Administrativas Especiales, punto 9.1.-, El análisis y revisión de las propuestas que se ajusten a las Bases, será efectuada por (un) funcionario(s) de SECPLAN y, por un(unos) funcionario(s) de la Dirección Comunal de Salud, de acuerdo a los criterios y factores que se establecen más adelante, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximando el tercer decimal superior a 5.

Las propuestas que se ajusten a Bases serán calificadas en una escala con nota de 1,00 (uno) a 7,00 (siete), considerándose los siguientes criterios y factores:

**a) LÍNEA DE PRODUCTO N°1: COMPUTADORES DE ESCRITORIO (DESKTOP)**
**Evaluación de Secplan (30%)**

- a.- Precio o Valor total de la Oferta (25%)
- b.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

**Evaluación Dirección Comunal de Salud (70%)**

- c.- Garantías del Producto (40%)
- d.- Tiempo de Entrega (30%)

**a) LÍNEA DE PRODUCTO N°2: LICENCIAS MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2021**
**Evaluación de Secplan (30%)**

- a.- Precio o Valor total de la Oferta (25%)
- b.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

**Evaluación Dirección Comunal de Salud (70%)**

- c.- Tiempo de Entrega (20%)
- d.- Cantidad Licencias a ofertar (50%)

## ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN



## a) LÍNEA DE PRODUCTO N°1: COMPUTADORES DE ESCRITORIO (DESKTOP)

## • Precio o Valor de la Oferta (25%)

N°	OFERENTES	VALOR TOTAL (SIN IVA) ANEXO N°7 (\$)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO N°8 (\$)	NOTA
1	AURA XD SPA.	78.773.110	93.740.001	6,84
2	COMERCIALIZADORA JMC LTDA	84.635.265	100.715.965	6,37
3	SANDOS SPA	96.967.000	115.390.730	5,56
4	SCANNO SPA	77.010.700	91.642.733	7,00
5	COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA	79.287.000	94.351.530	6,80

## • Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

OFERENTES	OBSERVACIONES	NOTA
AURA XD SPA.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
COMERCIALIZADORA JMC LTDA		7,00
SANDOS SPA		7,00
SCANNO SPA		7,00
COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA		7,00

## a) LÍNEA DE PRODUCTO N°1: COMPUTADORES DE ESCRITORIO (DESKTOP)...(continuación)



## • Garantías del Producto (40%)

N°	OFERENTES	Garantía Ofertada, según Anexo N°5	NOTA
1	AURA XD SPA.	3 años	7,00
2	COMERCIALIZADORA JMC LTDA	3 años	7,00
3	SANDOS SPA	2 años	7,00
4	SCANNO SPA	2 años	7,00
5	COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA	2 años	7,00

## • Tiempo de Entrega (30%)

N°	OFERENTES	Tiempo de Entrega Ofertado según Anexo N°5 (días hábiles)	NOTA
1	AURA XD SPA.	1	7,00
2	COMERCIALIZADORA JMC LTDA	1	7,00
3	SANDOS SPA	5	1,40
4	SCANNO SPA	1	7,00
5	COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA	9	0,78

## b) LÍNEA DE PRODUCTO N°2: LICENCIAS MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2021

## • Precio o Valor de la Oferta (25%)



N°	OFERENTES	VALOR TOTAL (SIN IVA) ANEXO N°7 (\$)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO N°8 (\$)	Cantidades Ofertadas de Licencias	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO) ANEXO N°8 (\$)	NOTA
1	SOCIEDAD COMERCIAL ALCALTA	21.450.000	25.525.500	130	196.350	5,98
2	AM J INGENIERÍA ASESORÍA CONSULTORÍA E INVERSIONES E INV LTDA	19.870.500	23.645.895	130	181.892	6,46
3	AURA XD SPA.	20.151.040	23.979.738	130	184.460	6,37
4	COMERCIALIZADORA JMC LTDA	22.382.880	26.635.627	130	204.889	5,73
5	COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.	27.238.400	32.413.696	190	170.598	6,88
6	GEOLOGÍSTICA SPA	27.296.500	32.482.835	175	185.616	6,33
7	INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LTDA (INTDATA)	27.172.182	32.334.897	186	173.844	6,76
8	M.AVE TECHNOLOGY SPA.	27.267.072	32.447.816	168	193.142	6,08
9	SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	19.500.000	23.205.000	130	178.500	6,58
10	SANDOS SPA	21.567.000	25.664.730	130	197.421	5,95
11	SCANNO SPA	19.875.700	23.652.083	130	181.939	6,46
12	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	27.299.960	32.486.952	190	170.984	6,87
13	COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA	18.328.700	21.811.153	130	167.778	7,00
14	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	27.217.310	32.388.599	190	170.466	6,89
15	BASTÓN CONSULTORES SPA	22.933.090	27.290.377	130	209.926	5,59

• **Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)**

N°	OBSERVACIONES	NOTA	NOTA
1	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
2	AM J INGENIERÍA ASESORÍA CONSULTORÍA E INVERSIONES E INV LTDA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación que NO fueron subsanados en el período de Aclaración.	1,00
3	AURAXD SPA.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
4	COMERCIALIZADORA JMC LTDA		7,00
5	COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
6	GEOLOGÍSTICA SPA		5,00
7	INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LTDA (INTDATA)		5,00
8	MAVE TECHNOLOGY SPA.		5,00
9	SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
10	SANDOS SPA		7,00
11	SCANNO SPA		7,00
12	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA		7,00
13	COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA		7,00
14	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
15	BASTÓN CONSULTORES SPA		5,00

• **Tiempo de Entrega (20%)**

N°	OFERENTES	Tiempo de Entrega Ofertado (días hábiles) según Anexo N°6	NOTA
1	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA	2	3,50
2	AM J INGENIERÍA ASESORÍA CONSULTORÍA E INVERSIONES E INV LTDA	2	3,50
3	AURA XD SPA.	1	7,00
4	COMERCIALIZADORA JMC LTDA	1	7,00
5	COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.	1	7,00
6	GEOLOGÍSTICA SPA	1	7,00
7	INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LTDA (INTDATA)	1	7,00
8	MAVE TECHNOLOGY SPA.	2	3,50
9	SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	1	7,00
10	SANDOS SPA	1	7,00
11	SCANNO SPA	1	7,00
12	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	1	7,00
13	COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA	1	7,00
14	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	1	7,00
15	BASTÓN CONSULTORES SPA	3	2,33

• **Cantidad Licencias a ofertar (50%)**

N°	OFERENTES	Cantidad de Licencias Ofertadas según Anexo N°6	NOTA
1	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA	130	4,79
2	AM J INGENIERÍA ASESORÍA CONSULTORÍA E INVERSIONES E INV LTDA	130	4,79
3	AURA XD SPA.	130	4,79
4	COMERCIALIZADORA JMC LTDA	130	4,79
5	COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.	190	7,00
6	GEOLOGÍSTICA SPA	175	6,45
7	INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LTDA (INTDATA)	186	6,85
8	MAVE TECHNOLOGY SPA.	168	6,19
9	SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	130	4,79
10	SANDOS SPA	130	4,79
11	SCANNO SPA	130	4,79
12	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	190	7,00
13	COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA	130	4,79
14	TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	190	7,00
15	BASTÓN CONSULTORES SPA	130	4,79

## RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN



## a) LÍNEA DE PRODUCTO N°1: COMPUTADORES DE ESCRITORIO (DESKTOP)

Ofertantes	Precio o Valor total de la Oferta			Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta		Garantías del Producto			Tiempo de Entrega			NOTA FINAL (100%)
	Precio Ofertado (\$)	Nota	(25%)	Nota	(5%)	Garantía Ofrecida	Nota	(40%)	Tiempo ofertado	Nota	(30%)	
AURAXD SPA.	93.740.001	6,84	1,71	7,00	0,35	3 años	7,00	2,80	1	7,00	2,10	6,96
COMERCIALIZADORA JMC LTDA	100.715.965	6,37	1,59	7,00	0,35	3 años	7,00	2,80	1	7,00	2,10	6,84
SANDOS SPA	115.390.730	5,56	1,39	7,00	0,35	2 años	7,00	2,80	5	1,40	0,42	4,96
<b>SCANNO SPA</b>	<b>91.642.733</b>	<b>7,00</b>	<b>1,75</b>	<b>7,00</b>	<b>0,35</b>	<b>2 años</b>	<b>7,00</b>	<b>2,80</b>	<b>1</b>	<b>7,00</b>	<b>2,10</b>	<b>7,00</b>
COMERCIALIZADORA TELENET LIMITADA	94.351.530	6,80	1,70	7,00	0,35	2 años	7,00	2,80	9	0,78	0,23	5,08

## b) LÍNEA DE PRODUCTO N°2: LICENCIAS MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2021

Ofertantes	Precio o Valor total de la Oferta (\$)				Cumplimiento requisitos formales		Tiempo de Entrega (días hábiles)			Cantidad de Licencias			NOTA FINAL (100%)
	Precio Total Ofertado (\$)	Precio Unitario (\$)	Nota	(25%)	Nota	(5%)	Tiempo Ofertado	Nota	(20%)	Cantidad Ofertada	Nota (50%)	(50%)	
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA	25.525.500	196.350	5,98	1,50	7,00	0,35	2	3,50	0,70	130	4,79	2,40	4,95
AMJ INGENIERIA ASESORIA CONSULTORIA E INVERSIONES E	23.645.895	181.892	6,46	1,62	1,00	0,05	2	3,50	0,70	130	4,79	2,40	4,77
AURA XD SPA.	23.979.738	184.460	6,37	1,59	7,00	0,35	1	7,00	1,40	130	4,79	2,40	5,74
COMERCIALIZADORA JMC LTDA	26.635.627	204.889	5,73	1,43	7,00	0,35	1	7,00	1,40	130	4,79	2,40	5,58
COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.	32.413.696	170.598	6,88	1,72	5,00	0,25	1	7,00	1,40	190	7,00	3,50	6,87
GEOLOGISTICA SPA	32.482.835	185.616	6,33	1,58	5,00	0,25	1	7,00	1,40	175	6,45	3,23	6,46
INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES LTDA (LIMITADA)	32.334.897	173.844	6,76	1,69	5,00	0,25	1	7,00	1,40	186	6,85	3,43	6,77
MAVE TECHNOLOGY SPA	32.447.816	193.142	6,08	1,52	5,00	0,25	2	3,50	0,70	168	6,19	3,09	5,56
SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	23.205.000	178.500	6,58	1,65	7,00	0,35	1	7,00	1,40	130	4,79	2,40	5,80
SANDOS SPA	25.664.730	197.421	5,95	1,49	7,00	0,35	1	7,00	1,40	130	4,79	2,40	5,64
SCANNO SPA	23.652.083	181.939	6,46	1,62	7,00	0,35	1	7,00	1,40	130	4,79	2,40	5,77
<b>TECHNOSYSTEMS CHILE SPA</b>	<b>32.486.952</b>	<b>170.984</b>	<b>6,87</b>	<b>1,72</b>	<b>7,00</b>	<b>0,35</b>	<b>1</b>	<b>7,00</b>	<b>1,40</b>	<b>190</b>	<b>7,00</b>	<b>3,50</b>	<b>6,97</b>
COMERCIALIZADORA TELENET	21.811.153	167.778	7,00	1,75	7,00	0,35	1	7,00	1,40	130	4,79	2,40	5,90
TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	32.388.599	170.466	6,89	1,72	5,00	0,25	1	7,00	1,40	190	7,00	3,50	6,87
BASTÓN CONSULTORES SPA	27.290.377	209.926	5,59	1,40	5,00	0,25	3	2,33	0,47	130	4,79	2,40	4,52

Se sugiere adjudicar:



- Ofertante **SCANNO SPA**, Rut N°77.055.785-2, domiciliado en Av. Del Valle Sur 576 Of. 305, Huechuraba - Santiago y, representado legalmente por el señor Juan Andrés González Benohr, Rut N°10.951.639-2, la **LÍNEA DE PRODUCTO N°1: COMPUTADORES DE ESCRITORIO (DESKTOP)** de la Licitación "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y LICENCIAS OFFICE PARA IMPLEMENTAR FICHA CLÍNICA ELECTRÓNICA EN CESFAM LA FLORIDA DE TALCA", ID: 2295-63-LQ23, por el monto total que asciende a **\$91.642.733.-** (noventa y un millones seiscientos cuarenta y dos mil setecientos treinta y tres pesos) impuesto incluido, consistente en la adquisición de 130 computadores de escritorio de acuerdo a lo establecido en los Requerimientos Técnicos, con un tiempo de entrega de los productos de **01 día hábil**, contados desde el día hábil siguiente a emisión de la orden de compra y, con **02 años de garantía**.
- Ofertante **TECHNOSYSTEMS CHILE SPA**, Rut N° 96.678.350-8, domiciliado en Av. Francisco Bilbao N° 268, Providencia, Santiago y, representado legalmente por el señor Javier Leonardo Kupfer, Rut N° 14.579.371-8, la **LÍNEA DE PRODUCTO N°2: LICENCIAS MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2021**, de la Licitación "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y LICENCIAS OFFICE PARA IMPLEMENTAR FICHA CLÍNICA ELECTRÓNICA EN CESFAM LA FLORIDA DE TALCA", ID: 2295-63-LQ23, por el monto total que asciende a **\$32.486.952.-** (treinta y dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y dos pesos) impuesto incluido, consistente en la adquisición de **190 Licencias** de acuerdo a lo ofertado y, con un tiempo de entrega de los productos de **01 día hábil**, contados desde el día hábil siguiente a emisión de la orden de compra.



1.- A contar del día hábil siguiente al de publicación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal [www.mercadopublica.cl](http://www.mercadopublica.cl), el oferente adjudicado en estado hábil en el Registro de Proveedores, tendrá un plazo de **07 (siete) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para la suscripción del contrato, **el adjudicado deberá entregar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

**a) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (ORIGINAL)**, la cual debe ser **pagadera a la vista y de carácter irrevocable**. Esta Garantía **podrá consistir** en una **Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza**, la cual debe entregarse dentro del plazo establecido para la firma del Contrato y, debe indicarlo siguiente:

•**Glosa**: Para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación: **nombre de la Licitación y/o ID: 2295-63-LQ23**. En el evento que la garantía emitida por la Institución competente no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una **Carta Simple** firmada por el Oferente, la cual debe adjuntarse al Instrumento

•El instrumento debe ser extendido a favor de la I. Municipalidad de Talca, Rut: 69.110.400-1, por un monto equivalente al **8%** del valor total del contrato y adjudicación.

Cabe señalar que, el monto de la garantía **podrá ser expresada en Unidades de Fomento (U.F.)**, cuyo valor debe ser el equivalente al porcentaje exigida

•La vigencia será el plazo contractual más 60 (sesenta) días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato.



**b) Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial u obtenido de internet**

**c) Certificado de Estado de Inscripción en el Registro de Proveedores, en "estado Hábil".**

3.- La coordinación y contraparte técnica será realizada por el señor Víctor Manuel Cerda Uribe, Encargado de la Unidad de Informática de la Dirección Comunal de Salud y, como Inspector Subrogante el señor Patricio Garrido Orellana, profesional de la Unidad de Informática de la Dirección Comunal de Salud.

La inspección técnica será responsable de supervisar, verificar y fiscalizar que los materiales estén de acuerdo a lo establecido en los Requerimientos Técnicos de esta Licitación.

4.- El gasto que signifique la presente Licitación será imputada al Presupuesto de la Dirección Comunal de Salud, de la siguiente forma:

Líneas de Producto	Detalle	Imputaciones
Línea de Producto N° 1	Computadores de escritorio (Desktop)	29-06-001-001 "Equipos Computacionales y Periféricos-Gestión Interna"
Línea de Producto N° 2	Licencias Microsoft Office Home and Business 2021	29-07-001-001 "Programas Computacionales-Gestión Interna"

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Digna. Muchas gracias. No sé si hay un error de compaginación o de tipeo, pero mi informe por lo menos dice 14 páginas de 17. Me faltan las últimas 3 páginas.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, muchas gracias por la presentación. Este obviamente es un proyecto que era muy necesitado por la gente de la salud, por los profesionales, por los médicos, enfermeras, matronas, para todo el personal de Salud del Cesfam de la Florida y obviamente que todavía añorado por el Cesfam Carlos Trupp. Me parece que creo que en relación a otras licitaciones, el punto del producto N° 1 en el ámbito de lo que es la garantía tiene un 40% dentro del 70%, pero no se hace una diferencia para el que da 3 años de garantía por sobre los que hacen 2 años. Y a veces, si bien está estipulado en la oferta que tiene un puntaje, otras veces cuando hay diferencia, igual se le entrega un puntaje diferente, aunque cumplan con el mínimo. Entonces eso me pareció un poco contraproducente en esta oportunidad, porque si nosotros vamos a tener una empresa que nos garantiza 130 computadores por 30 años

versus una que nos garantiza solamente 2 años, debería tener una diferencia en el puntaje y entregarnos un mejor servicio, ya que nos va a garantizar un año más. Hay dos que ofrecen por 3 años y quien se gana la licitación le da por 2 años de garantía, pero tiene el mismo puntaje, que es un 40% dentro del 70% que da en el puntaje del producto 1 de la de la licitación, que creo que podría observarse para otra licitación. Yo en este momento creo que sería muy bueno tener una garantía por un año más en este tipo de productos que si presentan daño y pueden tener muchos perjuicios por el uso que se le da. Y lo otro, preguntar si es que se viene en algún momento también para el Cesfam Carlos Trupp, porque ahí es un tema más estructural, por lo que tengo entendido por el sistema eléctrico que está muy antiguo en el Cesfam, pero igual sería bueno que ellos también deberían en algún momento poder obtener el sistema de la ficha electrónica.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, alcalde. Saludar a todos los colegas, a toda la gente que está viendo. Primero, poner en valor lo que se está haciendo nosotros lo votamos hace un tiempo. Esto un salto de calidad en la atención en el Cesfam La Florida, porque hoy día la ficha es escrita al saltar a la ficha electrónica por supuesto que la gestión se hace mucho mejor y tiene un beneficio y una calidad para las personas que se atienden ahí. ¿Y la pregunta que quería hacer era por qué son 130 computadores? ¿Pero son más licencias?.

**SR. VICTOR CERDA** : Un criterio de evaluación que se puso es colocar un piso respecto de la cantidad de computadores que hay, de las licencias y una de las cosas que dijimos bueno para que las empresas vayan a postular y el único criterio porque es un producto estándar, dijimos bueno, quien nos ofrezca más licencia respecto del precio va a obtener mejor puntuación.

**SR. ALCALDE** : ¿Se aprueba?.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°289</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Adquisición de Computadores de Escritorio y Licencias Office para Implementar Ficha Clínica Electrónica en CESFAM La Florida de Talca”. ID: 2295-63-LQ23, que será financiada con recursos de la Dirección Comunal de Salud.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien. El Punto N° 8 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Plaza Comunitaria Junta de Vecinos Nuevo Horizonte, Talca”. Código BIP N° 40.045.144-0. ID: 2295-115-LQ23, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

**SR. JORGE FERNANDEZ** : Expone lo siguiente.



## FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN PLAZA COMUNITARIA JJ. VV. NUEVO HORIZONTE, COMUNA DE TALCA

<b>PROYECTO:</b>	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMUNITARIA	<b>MATERIA DE INVERSIÓN</b>	FRIL 2022
<b>COMUNA:</b>	TALCA		PRESUPUESTO ESTIMADO
<b>SECTOR:</b>	VILLA NUEVO HORIZONTE		MS 112026-
<b>UBICACION:</b>	CALLE 2 NORTE CON CALLE 22 ORIENTE		
<b>SUPERFICIE:</b>	588,45 M2 TERRENO		
<b>ARQUITECTO:</b>	JORGE FERNÁNDEZ FUENTES		

### OBJETIVOS DISEÑO

El Proyecto consiste en la recuperación de un sitio erizado (3) de dominio de Serviu para la construcción de una Plaza para el sector, en el que se pueda promover la dispersión y la actividad recreativa que requiere la vecindad. Vale decir, construir un espacio común que permita albergar la convivencia social y el ejercicio físico, implementando elementos suficientes para estas actividades, habilitando pavimentos, prados, incorporando mobiliario, máquinas de ejercicio y un juego modular, todo dentro de un recinto cerrado y controlado. Junto con lo anterior el proyecto contempla además un pavimento de circulación peatonal desde la calle para la habilitación de una ruta accesible más la inclusión de espacios adaptando con ello los criterios de accesibilidad para personas con movilidad reducida o discapacitada. Finalmente se contempla la plantación de especies arbóreas consideradas como aporte paisajístico o mas la iluminación tanto para el entorno de la plaza como la iluminación de la Glorieta.

<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>PLAZA COMUNITARIA:</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área pavimentada</li> <li>Cierros metálicos</li> <li>Pavimento de acceso</li> <li>Kiosco en estructura metálica</li> <li>Bancas accesibles</li> <li>Máquinas de ejercicios</li> <li>Juego modular</li> <li>Árboles plantas</li> <li>Basurera</li> <li>Luminarias.</li> </ul>	IMÁGENES SITUACION ACTUAL		

## FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN PLAZA COMUNITARIA JJ. VV. NUEVO HORIZONTE, COMUNA DE TALCA

### UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN  
**PLAZA COMUNITARIA NUEVO HORIZONTE.-**  
 Calle 2 norte esquina calle 22 oriente, Talca.  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL



# FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN PLAZA COMUNITARIA J.J. VV. NUEVO HORIZONTE COMUNA DE TALCA

## PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### PLAZA COMUNITARIA

- Área pavimentada
- Cierros metálicos
- Pavimento de acceso
- Kiosco en estructura metálica
- Bancas accesibles
- Maquinas de ejercicios
- Juego modular
- Árboles plantas
- Basurero
- Postes luminarias.

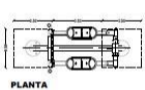


# FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN PLAZA COMUNITARIA J.J. VV. NUEVO HORIZONTE COMUNA DE TALCA

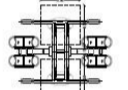
## IMAGEN DEL PROYECTO



MAQUINAS DE EJERCICIOS



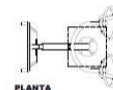
IMAGEN REFERENCIAL



PLANTA



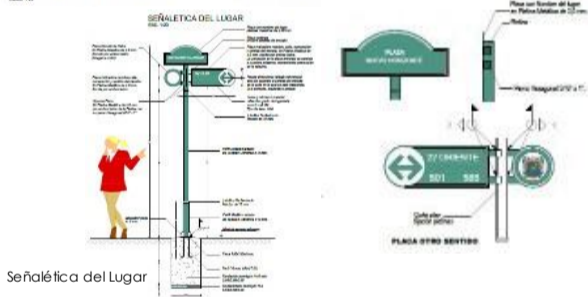
IMAGEN REFERENCIAL



PLANTA



IMAGEN REFERENCIAL



Señalética del Lugar



Juego Modular

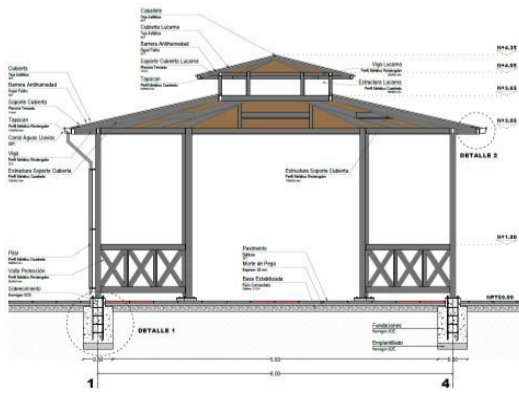


# FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN PLAZA COMUNITARIA J.J. VV. NUEVO HORIZONTE COMUNA DE TALCA

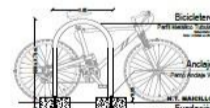
## IMAGEN DEL PROYECTO



GLORIETA estructura metálica



Imagen Glorieta



Bicicleteo



Esaño Inclusive



Basurero Recicla



# FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022



OBRA: CONSTRUCCIÓN PLAZA COMUNITARIA JJ. VV. NUEVO HORIZONTE, COM UNA DE TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



JAZMIN



ROSA HESBERG



LAVANDA

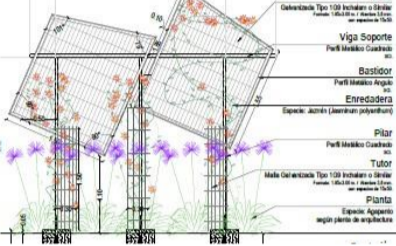


ADAPANTO



PTISOPORO

Imágenes Plantas decorativas



ESTRUCTURA ENREDADERA



ARBOLES MAITEN-TULIPERO- ABEDUL

# FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

IMAGEN DEL PROYECTO



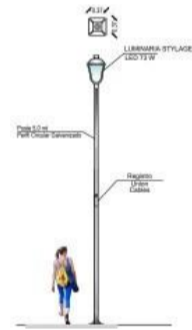
PLANTA GENERAL

DETALLE LUMINARIA (MODELO STYLAGE 33 W)



IMAGEN REFERENCIAL

Luminaria peatonal



# FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

IMAGEN DEL PROYECTO



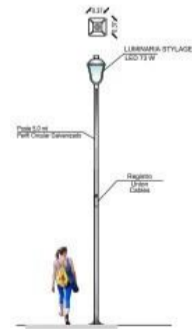
PLANTA GENERAL

DETALLE LUMINARIA (MODELO STYLAGE 33 W)



IMAGEN REFERENCIAL

Luminaria peatonal



## FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓNPLAZA COM UNITARIAJJ. VV. NUEVO HORIZONTE, COM UNADE TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓNPLAZA COM UNITARIAJJ. VV. NUEVO HORIZONTE, COM UNADE TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓNPLAZA COM UNITARIAJJ. VV. NUEVO HORIZONTE, COM UNADE TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓNPLAZA COM UNITARIAJJ. VV. NUEVO HORIZONTE, COM UNADE TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓNPLAZA COM UNITARIAJJ. VV. NUEVO HORIZONTE, COM UNADE TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓNPLAZA COM UNITARIAJJ. VV. NUEVO HORIZONTE, COM UNADE TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO



## FICHA PROYECTO

AGOSTO 2022

OBRA: CONSTRUCCIÓN PLAZA COMUNITARIA JJ. VV. NUEVO HORIZONTE, COMUNA DE TALCA

IMAGEN DEL PROYECTO

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PLAZA COMUNITARIA JJ. VV. NUEVO HORIZONTE"			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
<b>1.0</b>	<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>		
<b>1.1</b>	<b>MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y PAVIMENTOS</b>		
1.1.1	Riego	\$ 15.000	\$ 180.000
1.1.2	Corte y orillado de césped (Cada 10 días en Verano y cada 14 en invierno)	\$ 25.000	\$ 300.000
1.1.3	Aleación de césped (2 veces al año)		\$ 70.000
1.1.4	Limpiera en áreas verdes	\$ 25.000	\$ 300.000
1.1.5	Poda de árboles (10 árboles/1 vez al año)		\$ 450.000
<b>1.2</b>	<b>MANTENCIÓN MOBILIARIO URBANO / MÁQUINAS DE EJERCICIOS</b>		
1.2.1	Revisión, repunte y cambio de tornillos, gomas menores	\$ 15.000	\$ 180.000
1.2.2	Reparación y cambio de partes y piezas.	\$ 17.500	\$ 210.000
1.2.3	Lubricación de piezas móviles	\$ 5.000	\$ 60.000
1.2.4	Limpieza, lavado y aplicación de productos anti graffiti.	\$ 25.000	\$ 300.000
<b>1.3</b>	<b>SISTEMA DE ILUMINACIÓN</b>		
1.3.1	Inspección de luminarias peatonales y de kiosko	\$ 25.000	\$ 300.000
1.3.2	Mantenimiento tablero eléctrico	\$ 20.000	\$ 240.000
<b>1.4</b>	<b>SISTEMA DE RIEGO</b>		
1.4.1	Limpieza de sistema de riego (2 veces al año)		\$ 240.000
<b>1.5</b>	<b>RISKO Y ENREDADERA</b>		
1.5.1	Pintura esmalte sintético		\$ 75.000
<b>2.0</b>	<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		
2.1	Artículos de aseo	\$ 40.000	\$ 480.000
2.2	Consumos básicos luz y agua	\$ 80.000	\$ 960.000
2.3	Lubricantes, gomas menores y productos anti - graffiti	\$ 20.000	\$ 240.000
2.4	Imprevistos	\$ 45.000	\$ 540.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 387.500</b>	<b>\$ 4.625.000</b>

## RESUMEN

DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 2.220.000
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 3.105.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.325.000</b>



**SR. MARCELO ROJAS** : Quiero hacer una acotación. Bueno, primero que todo saludar a todos los presentes, a la gente que está conectada vía online, a los colegas. Quiero hacer una acotación con respecto a los proyectos que hoy día nos están presentando, sobre todo en los barrios que ya son más antiguos. Nos presentaron uno en la Villa La Paz, no están presentando otro en Nuevo Horizonte, que ya esas poblaciones tienen más de 30 o 40 años. Resulta que hoy día no están considerando mobiliario para el adulto mayor y voy a ser súper gráfico en mi explicación. Mire la Plaza de la Victoria en Valparaíso, usted va y están los adultos mayores con mobiliario que juegan, damas, juegan brisca. Yo creo que hoy día hay que ir pensando el mobiliario en los barrios antiguos para los adultos mayores, se siguen poniendo juegos para niños siendo barrios de adulto mayor. Y esto no es porque esté Jorge acá, sino que hay que ir pensando nuestras plazas en los barrios más eh antiguos para que sea más confortante para los adultos mayores. Y eso lo digo porque fui a la Villa La Paz, conversé con la dirigenta y me dijo sí, tiene toda la razón don Marcelo, porque muchos de estas poblaciones, el 80, por qué no decirlo, es adulto mayor. Entonces, quise tomarme unos minutitos para que Secplan o la Unidad de Proyectos vea y empiecen a trabajar esta necesidad que hoy día nos estamos llenando de población adulto mayor y tenemos que hoy día nuestros espacios también adecuarlos, a lo mejor bancas que sean mucho más cómodas para los adultos mayores, no para los niños, insisto. Bueno, ese es mi humilde opinión.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Sí. Yo comparto lo que dice el colega Marcelo y de hecho en incidentes la semana pasada lo planteé en relación a una población que es la Pucará V, donde está una población que también está envejecida y llevan juegos infantiles. Entonces yo creo que hay poblaciones jóvenes de gente joven que está en etapa de crianza, que necesita esos juegos, entonces a lo mejor llevarlo a un lugar donde realmente puedan ser usados y más útiles. Yo lo planteé la semana pasada y es bueno que se tome en consideración lo que nosotros estamos planteando, porque nosotros recogemos lo que la comunidad pide y necesita. Así es que yo comparto lo que plantea el colega Marcelo y ojalá se cambie esa forma.

**SR. ALCALDE** : Jorge, pero acá debió haber habido un proceso de participación ciudadana también. Yo comparto plenamente lo que ustedes manifiestan, pero siempre se considera la voz de los vecinos.

**SR. JORGE FERNANDEZ** : Si, contrario a lo que ustedes piensan que todo esto es así como muy improvisado, este proyecto es un FRIL. El proceso del FRIL para postular requiere de

participación. Tres sesiones de participación. La primera sesión consiste en recoger las ideas, las inquietudes de la comunidad. Por lo tanto, esto está avalado por la comunidad. La segunda sesión consiste en el borrador, con cosas concretas que uno le propone, son reuniones en un recinto concurre gente, concurren vecinos, ellos aprueban o hacen los alcances. La última sesión es la aprobación. Por lo tanto, esto tiene un proceso ya de validación real objetivo. Aquí quizás el proyecto lo presenté de una forma muy somera, pero contempla un área que fue una petición especial bancas, iluminación, escaños, se contempló la accesibilidad. Ellos tienen una actividad que se trata de compartir, intercambiar cosas que hacen de artesanía y me pidieron el quiosco. Estamos todos de acuerdo en el quiosco. Así que, en lo concreto, lo que está propuesto ahí es lo que se pidió. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, compartir la opinión de mis colegas respeto lo que acaba de decir don Jorge. Yo no lo pongo en duda. Sin embargo, efectivamente son lugares de personas más adultas. Entonces, más allá del proceso que se hizo como corresponde, debiéramos a lo mejor pensar en mobiliario que sea acorde a esa situación. Lo otro, señor alcalde, aprovechando que están ellos acá, me gustaría proponerle que pudiésemos empezar a preparar un proyecto de estas características para uno de los sectores que están más olvidados en la ciudad de Talca, que es la Manso de Velasco, debe ser una de las poblaciones más antiguas que existen en la ciudad, que está fuera de toda la normativa del actual del Ministerio, donde tenemos pasajes en los cuales no ingresa una ambulancia. O sea, hay un ataque cardíaco o algún problema de esas características para un vecino es imposible que, entre la ambulancia a buscarlo a la casa, por ejemplo, o si hay un incendio al interior de la de la villa, el carro de bombas no logra entrar y sumado a eso, las casas se encuentran en un nivel de, esta palabra siempre me cuesta decirla, inhabitabilidad brutal, me ha tocado visitar algunos vecinos por problemas puntuales de ellos y créanme que en esas viviendas no se puede vivir. Había un matrimonio adulto mayor que a mí en lo personal me dejó muy impactado la visita porque ellos no tenían hijos, no tenían familia y no tenían water, estaba quebrado, se les quebró y no tenían quién se los arreglará, no tenían plata para arreglarlo tampoco. O sea, bueno, es una situación muy, muy jodida. Y nosotros tenemos una Egis Municipal, tenemos profesionales acá y la verdad es que, en ese sector en particular, y no estoy como la gente, que de repente la gente dice no, que aquí no se ha hecho nada y muchas veces se han hecho cosas, no, ahí en particular, efectivamente, es un sector bien invisible, bien invisible para el Estado en general, no solamente para la municipalidad. Y yo siento que no es justo, porque ahí vive gente que le ha entregado su vida a la ciudad, gente mayor, gente que ya está en una etapa en la cual debieran por lo menos vivir tranquilo y no lo hacen. Entonces, señor alcalde, aprovechando que tiene estos tremendos profesionales acá que nos vienen a presentar este proyecto me gustaría solicitarle que pudiéramos enfocarnos en ese sector e incluso generar un trabajo con la Egis Municipal de mediano plazo en el cual pudiésemos nosotros como municipalidad, a lo mejor entregarle a los vecinos de ahí certificados de inhabitabilidad de sus viviendas para que ellos puedan postular a un subsidio nuevamente o generar un proyecto inmobiliario que les mejore las condiciones de vida, pero algo hay que hacer ahí. O sea, no puede ser que ese sector siga siendo invisible para nosotros. No, no es justo.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Para concluir, yo creo que en el punto don Jorge no era criticar el proceso del FRIL y la participación ciudadana. Yo creo que solamente considerar que nosotros como municipio conocemos el territorio, entonces sabemos que gran porcentaje de un lugar va a estar compuesto por adultos mayores y los adultos mayores por lo general siempre piensan en el resto, en este caso sus nietos en los niños y muy pocas veces se preocupan de ellos. Entonces nosotros preocupémonos de los adultos mayores y propongamos dentro de esta participación espacios para ellos. Eso nada más, don Jorge.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Javier.

SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de Licitación.



## LICITACIÓN



- ID: 2295-115-LQ23
- Publicación: 16 de junio del 2023
- Cierre de Ofertas: 13 de julio del 2023



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (13.07.2023)

1	CONSTRUCTORA HUMBERTO RODRIGUEZ LTDA.	76.470.445-2
2	CONSTRUCTORA TRIAN SPA	76.530.399-0
3	SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	76.076.926-6
4	JUAN JOSE IGNACIO CONTRERAS LARSEN	18.928.994-4

- El oferente JUANJOSE IGNACIO CONTRERAS LARSEN, no presenta ningún antecedente para la licitación; no corresponde a una oferta y por ende, tampoco presenta garantía de seriedad de oferta, por lo tanto se rechaza en el portal sus oferta y se aceptan sólo los otros tres oferentes.
- Los otros 03 oferentes aceptados presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. (\$1.000.000 vigencia mínima 10.12.2023).

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$ 126.567.000 IVA incluido

Según Convenio de Transferencia el presupuesto total se divide en:

ITEM	MONTO \$ IVA incluido
Obras Civiles	109.187.000
Equipamiento	17.380.000
<b>Total</b>	<b>126.567.000</b>

- Plazo de ejecución 120 días corridos (no es criterio de evaluación)

Propuestas

Nº	Oferentes	Monto Obras civiles \$ (Sin IVA)	Monto Equipamiento \$ (sin IVA)	Monto Total (sin IVA)
1	CONSTRUCTORA HUMBERTO RODRIGUEZ LTDA.	120.917.293	14.396.806	135.314.099
2	CONSTRUCTORA TRIAN SPA	91.671.773	9.149.100	100.820.873
3	SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	88.407.250	14.605.000	103.012.250

## ANÁLISIS PRESUPUESTO

Nº	Oferentes	PRE SUPUESTO OBRA S CIVILES (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$	PRE SUPUESTO EQUIPAMIENTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Monto Convenio	Monto Ofertado		Monto Convenio	Monto Ofertado	
1	CONSTRUCTORA HUMBERTO RODRIGUEZ LTDA.		143.891.579	(34.704.579)		17.132.199	247.801
2	CONSTRUCTORA TRIAN SPA	109.187.000	109.089.410	97.590	17.380.000	10.887.429	6.492.571
3	SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.		105.204.828	3.982.372		17.379.950	50

El oferente **CONSTRUCTORA HUMBERTO RODRIGUEZ LTDA**, presenta presupuestos superior al que se tiene aprobado por Convenio, y no existe presupuesto para suplementar dicha diferencia, por parte de la Fuente de financiamiento Por lo tanto, no será considerado en la evaluación, quedando inadmisibles

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	40%
Técnico Registro MINVU/MOP o EXPERIENCIA	55%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Oferentes	Precio Ofertado		Cumplimiento Requisitos		Evaluación Técnica		Nota Final 100%	
						Registro MINVU o Experiencia			
		Nota	40%	Nota	5%	Nota	55%		
1	CONSTRUCTORA HUMBERTO RODRIGUEZ LTDA.	Inadmisible							
2	CONSTRUCTORA TRIAN SPA	7.00	2.80	7.00	0.35	7.00	3.85	7.00	
3	SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	6.85	2.74	7.00	0.35	7.00	3.85	6.94	

## SUGERENCIA



Adjudicar al oferente **CONSTRUCTORATRIAN SPA** RUT: 76.530.399-0, representada por Rene Vicente Sepúlveda Bernal, Rut: 13.506.009-7, por un monto total de **\$119.976.839** IVA incluido, lo que se divide de la siguiente forma:

- Obras Civiles por un monto de \$ 109.089.410 IVA incluido.
- Equipamiento por un monto de \$ 10.887.429 IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de **120 días corridos** a contar de la fecha de entrega de terreno.

La empresa tiene domicilio en 14 sur N° 770, Talca

Inspección Técnica: Andrés Prieto - Profesional DOM

**SR. ALCALDE**

: Muy bien. ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO N°290</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Construcción Plaza Comunitaria Junta de Vecinos Nuevo Horizonte, Talca". Código BIP N° 40.045.144-0. ID: 2295-115-LQ23, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).</b>
--------------------------	--

**SR. SECRETARIO : Bien. El Punto N° 9 es el acuerdo para autorizar ampliar cobertura de la subvención entregada al Centro Cultural de Integración y Desarrollo CECUDI. Para los efectos de rendición tiene que quedar establecido.**

CARTA SOLICITUD

RECIBIDO CON FECHA 8 JUL. 2023  
HORA \_\_\_\_\_  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Sr  
Juan Carlos Díaz  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Talca

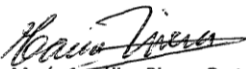


PRESENTE

Don Juan Carlos Díaz, junto con saludarlo, me dirijo a usted a modo de solicitarle una ampliación en la descripción de los gastos que se realizarán con la subvención que se nos entregó, con esta se financiarán reparaciones en la sede, renovación y compra de inmobiliario o equipos que no se encuentran en buen estado (sillas, mesas, un computador, entre otros) para de nuestros usuarios, además de que se realizará mantenimiento a distintos aparatos de papelería como nuestra impresora y máquinas con las que se llevarán a cabo los talleres.

Sin otro particular esperando una favorable acogida a nuestra petición.

Saluda atentamente a usted,

  
María Angélica Rivera Castro  
Presidenta  
CECUDI  
977 27 21 13.  
maria\_rivera@liv.cl



TALCA. 26 julio, 2023

**SR. ALCALDE : Se aprueba.**

**Se aprueba a mano alzada.**

<p><b>ACUERDO</b> <b>N°291</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; autorizar ampliar cobertura de la subvención entregada al Centro Cultural de Integración y Desarrollo CECUDI.</p>
--	--

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 10 también es una ampliación de cobertura para CENCACYLIV. Se le había autorizado la subvención para gastos de pagos comunes. Está solicitando de que se solicite una ampliación de los gastos comunes más combustible para el traslado de nuestros usuarios.



Señor: Juan Carlos Díaz  
 Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca  
 De nuestra consideración:

Somos un Centro de Capacitación de Ciegos y Limitados Visuales (CENCACYLIV), una agrupación sin fines de lucros compuesta por, personas ciegas y de baja visión. Su fin es fomentar que desarrollemos la autonomía a través de capacitaciones y entrega de herramientas que faciliten las actividades de la vida diaria.

Nos sentimos muy agradecidos por su gestión realizada al otorgarnos una subvención recientemente. Sin embargo dicha subvención fue otorgada solo para gastos comunes (luz, agua, gas). Por lo tanto, nos vemos en la necesidad de solicitar una ampliación de los gastos comunes, más combustible para el traslado de nuestros usuarios. Que es una necesidad apremiante.


Estaremos eternamente agradecidos por esta valiosa colaboración que nos permitirá poder continuar con nuestras actividades que son para nosotros muy importantes y necesarias.

Atentamente:

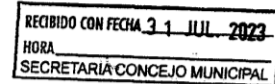
Maribel Silva Lucumilla  
 Presidenta

Móvil: 984961260  
 975373648

Mail: cencacyliv@gmail.com



**CENTRO DE CAPACITACION DE  
 CIEGOS Y LIMITADOS VISUALES**  
 cencacyliv@gmail.com  
 FUNDADO 09 NOVIEMBRE 2010  
 PERSONALIDAD JURIDICA  
 RUT: 65.033.647-K



**SR. ALCALDE** : Se aprueba.

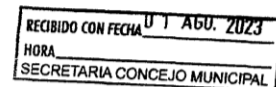
Se aprueba a mano alzada.

<p><b>ACUERDO</b>   <b>N°292</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; autorizar ampliar cobertura de la subvención entregada al Centro de Capacitación de Ciegos y Limitados Visuales – CENCACYLIV.</p>
--	--

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 11 es el acuerdo para aprobar plazo a **Comodato otorgado a la Junta de Vecinos el Mirador N° 1**. La Junta de vecinos señala lo siguiente dice : Estimado señor, junto con saludarlo y esperando se encuentre bien, me comunico con usted mediante la presente para solicitar el comodato definitivo del terreno ubicado en calle 6 Oriente con 16 Sur, de una superficie de 148 metros cuadrados. Con fecha 29 de julio del 2013 se nos otorgó un comodato precario explicándonos que el siguiente sería definitivo, ya que durante estos años lo hemos mantenido limpio y cercado y se encuentra en proyecto una plazoleta en seco. Ahora a esta Junta de vecinos se le otorgó en el año 2014 un comodato por 5 años, plazo que en estos momentos se mantiene cumplido. Así que la idea es que se le otorgue un plazo adicional por 5 años, pero en esto, Jurídica no está de acuerdo. Quiero que lo pueda expresar, por favor.



28230



Talca, 28 de julio del 2023.

**DE LA JUNTA DE VECINOS "EL MIRADOR"**  
**AL SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA**  
**DON JUAN CARLOS DIAZ Y CONSEJO MUNICIPAL.**

Estimado Sr. Junto con saludarlo y esperando se encuentre bien, me comunico con Ud. Mediante la presente para solicitarle el comodato definitivo del terreno ubicado en calle 6 Oto. Con 16 Sur de una superficie de 148 Mts2 cuyos deslindes son los siguientes:

**NORTE.** : 20.50 mts. Con calle 16 sur.  
**SUR** : 21.60 mts.  
**ORIENTE** : 5.00 mts.  
**PONIENTE** : 9.00 mts

En fecha 29 de julio del 2013, se nos otorgó un comodato precario, explicándonos que el siguiente sería definitivo ya que durante estos años lo hemos mantenido limpio y cercado., y se encuentra en proyecto una plazoleta en seco.

Esperando una pronta respuesta, se adjunta comodato anterior para mayor información.

Se agradece.

Saluda Atte. a UD.

Junta de Vecinos  
**EL MIRADOR N° 1.**  
 Personalidad Jurídica N° 119  
 Fundada 05 de Junio de 1992  
 TALCA



**MARCELA ESPINOZA AHUMADA**  
 Presidente

JJ.VV. "El Mirador" FONO 977157052

**SRA. GRACE SALAZAR** : Gracias, señor secretario. Señor alcalde. Cuando vimos el punto hoy día hicimos las consultas porque esto no llegó para informe de jurídica y ya lleva casi 10 años sin haberse renovado este comodato. Hay que revisar los proyectos y la ejecución de las cosas que tiene ahí la Junta, no se han hecho los informes de la Dirección de Desarrollo Comunitario ni otros que son atinentes al caso. No es que nosotros estemos en contra de la situación. Creemos que falta un poco de análisis y sugeriría que se suspenda para poder analizar los antecedentes.

**Se deja el Punto N° 11 pendiente.**

**SR. SECRETARIO** : El Punto N° 12 es el acuerdo para aprobar compra sobre 500 UTM a través de Convenio marco para el Instituto Superior de Comercio.

**SRA. MACARENA MUÑOZ** : Expone lo siguiente.



## REQUERIMIENTOS LEY SEP SUPERIORES A 500 UTM ART.65 LETRA J LEY 18.695



## CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO

## PASOS A SEGUIR



## ELECCIÓN CONVENIO MARCO

- ❑ Facilita el proceso de compra. Con una sola emisión de la orden de compra. (No necesitan realizar una nueva adjudicación).
- ❑ Precios y condiciones ofrecidas y adjudicadas mediante una licitación pública (los precios son vigentes, en valores netos y en moneda de la respectiva industria (UF, Peso, Dólar, etc.)
- ❑ El ahorro trasciende en la gestión y no solo en el precio. (Menos acciones involucradas en el proceso de compras por Convenio Marco)

## REQUERIMIENTOS

### Establecimiento requirente:

**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO** COMUNICADO SEP 89) Matricula Total 1000 Alumnos  
Prioritarios 994 Alumnos Preferentes 288

### Solicita adquirir:

50 Laptop Lenovo  
54 Computadores All in one

### Presupuesto estimado:

\$59.000.000 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS)

## DETALLE



ID: 1941195

**LAPTOP LENOVO 14 WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 7-5800U 16 GB RAM 512 SSD GAMA 3**

LAPTOP LENOVO 14 WINDOWS 11 PRO AMD RYZEN 7-5800U 16 GB RAM 512 SSD



ID: 1941173

**ALL IN ONE LENOVO NEO 50A WINDOWS 11 PRO INTEL CORE I5-12500H 16 GB RAM 512 SSD GAMA 2 UNIBODY**

ALL IN ONE LENOVO NEO 50A WINDOWS 11 PRO INTEL CORE I5-12500H 16 GB RAM 512 SSD

COSTO APROXIMADO: M\$ 59.000.000  
VALOR DOLAR OBSERVADO AL 04/08/2023 \$847.77

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Bien. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO N°293</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; compras sobre 500 UTM a través de Convenio Marco para el Instituto Superior de Comercio, consistente en 50 LAPTOP y 54 Computadores All in one.</b>
--------------------------	--

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes. Hay un acuerdo para otorgar SUBVENCIONES, se detallan a continuación.

SUBVENCIONES 2023		
AGRUPACION	DESCRIPCION	MONTO SOLICITUD
Club deportivo Maxibasketbol de Talca	Inscripcion, pasajes, alojamiento y alimentacion para el campeonato mundial maxibasketbol en mar de plata	2.000.000
UCAM Talca	Cajas de trutos de pollo y otros, tales como bebida, pan de pascua y longanizas, dulces	3.000.000
Club Español de Talca	Financiamientos de campeonatos	20.000.000
Consejo Local de Deportes	Gastos operacionales de la agrupacion, sueldos, consumos basicos, materiales de oficina, aseo y ademas de aquellas delegaciones que participaran en distintos campeonatos deportivos	10.000.000
Agrupacion de voluntariado Renal Adageris	Insurnos para entregar a las personas que se dialisan y realizan transplantes de riñon	2.000.000
Corporacion de padres y amigos de personas con capacidad diferente	Pagar profesionales de fonouidiologia, terapeutas, musicos, profesor de educacion fisica	2.000.000
Hoy cuenta conmigo / Damas de calipso	insurnos y material de aseo y uso personal	1.500.000
Fundacion Las Rosas	Ayuda de los residentes de la fundacion	1.500.000
Comité de amigos de los enfermos damas de verde	Ayuda para los enfermos de cancer	2.000.000
Club Deportivo General Rene Schraider	Implementos deportivos, balones, zapatos	500.000
ONG Matría Fecunda	Pago de recursos humanos, gastos operacionales, gastos administrativos	1.000.000
ONG Arriba las que luchan	Comunicaciones, Profesionales area juridica honorarios, materiales, equipamiento	1.500.000
Club de Tenis de Mesa Talca Oriente	Implementacion deportiva	1.500.000
Club Deportivo Eduardo Columba Columba Ramirez	Indumentaria deportiva	1.690.000
Club Deportivo y Social Osos Rugby Talca	Pago entrenador, campeonatos, indumentaria, balones, bolsas de tackle, camilla	1.500.000
Club Deportivo Union Bicentenario	Implementacion deportiva e inmobiliario para la sede	600.000
		<b>52.290.000</b>

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias. Tengo 2 consultas en relación a las subvenciones. Uno. Desconocía que venía esta Tabla Complementaria. Desconocía, no fui participe en esta oportunidad, no así en otras que nosotros hemos participado y hemos podido aportar y dar ideas en esto me encontré con esta novedad y lo segundo, yo la vez anterior entregué un recurso para una organización que era una junta de vecinos que está postulando a un proyecto de mejora de su sede y ellos hicieron devolución porque el monto no le alcanzaba. Hicieron devolución de ese dinero. Me gustaría saber qué pasó con la devolución que ellos hicieron, para dónde se canalizó ese aporte y bueno, tenía desconocimiento de esto, yo me estoy enterando recién, así es que estoy un poquito complicada.

**SR. ALCALDE** : Era por Español principalmente que estaba más afligido y también el Consejo Local de Deportes. Aprovechamos de pasar otras Organizaciones, pero yo quiero tener una reunión con ustedes para plantearles la dificultad que ocurre con el Teatro Regional y hay que hacer una modificación presupuestaria. Y ahí también quedó un saldo ahora, y para que veamos otras Organizaciones también les parece que eso lo conversemos en la semana y veamos, pasamos esta y la otra tiene que pasar también dentro del mes de agosto, quizás en la última sesión que va a ser de este martes al otro, ¿les parece?.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, me imagino que va a venir el tema de la modificación presupuestaria porque quería saber qué tanto vale lo que dicen en el apartado cuando se cambia el destino de las subvenciones y dice saldo disponible. Me imagino que ese saldo disponible es de lo que hay para subvenciones. Lo que pasa es que recién aprobamos dos cambios de destino de subvenciones, y acá hay un apartado que dice saldo.

**SR. ALCALDE** : Es de un saldo disponible de la institución. Cuando se está aprobando un cambio de destino de la institución. Por ejemplo, se le aprueba 1 millón a una institución para que lo ocupe en X gasto. Y lo que se hace, a lo mejor una parte cambia cobertura y después se rinde en función del cambio.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Eso quería saber, gracias.

**SR. ALCALDE** : ¿Se aprueba? Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias alcalde creo que, en este proceso, quizás faltó un poco más de comunicación, pero sí creo que se ha incorporado a varias agrupaciones que también se han requerido durante bastante tiempo. El caso por ejemplo del Club Español de Talca, que creo que es importante que nuevamente la municipalidad vaya a poder contribuir a una institución que lamentablemente a pesar de su historia no ha podido institucionalmente estar en una situación más sólida como la que todos quisiéramos, pero creo que también hay un compromiso con la identidad de la Municipalidad y de la ciudad con el Español. Por eso yo también he sido el concejal que siempre ha planteado que aunemos fuerzas para apoyar al Quijote. Lo mismo, por ejemplo, lo que tiene que ver con agrupaciones que son, creo, emblemáticas. Por ejemplo, estamos aprobando recursos para el tenis de mesa, en particular para gente y deportistas que van hoy día a los Juegos Panamericanos. O sea, estamos aprobando recursos importantes para personas que realmente están contribuyendo en el mundo del deporte o en el mundo de la cultura, etcétera. Así que agradecer en eso también al municipio, que creo que ha escuchado varias de las peticiones que se han planteado. El tema de las subvenciones nosotros lo venimos planteando hace mucho tiempo y el alcalde evidentemente creo que ha tenido muy buena recepción respecto a realizar las modificaciones del presupuesto correspondiente, porque nos gustaría apoyar con anticipación quizás a muchas otras agrupaciones, pero por tema de presupuesto eso no siempre se puede. Con el alcalde hemos conversado y otros concejales hemos buscado fórmulas, pero muchas veces, efectivamente no es fácil hacer esto, además, a esta altura del año. Así es que creo que también la propuesta del alcalde es importante en el sentido de buscar también apoyos nuevamente, como lo decía el

alcalde respecto a lo del Teatro Regional y respecto de algunas otras agrupaciones que también, efectivamente quizás pueden quedar fuera de este paquete de la propuesta, pero que también nos gustaría poder apoyar hacia el futuro.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, alcalde. Quiero decir dos cosas respecto a las subvenciones. La primera es preguntar si hay saldo disponible. Porque entiendo que igual hay una aprehensión en torno como al diálogo de las subvenciones. Entonces para saber si es que se van a votar en algún momento del año otras subvenciones, Eso es lo primero. Y lo segundo, alcalde solo una observación respecto a una subvención, quiero decir que esta es una crítica política, no personal, sino que respecto, por ejemplo, al Consejo Local de Deportes. Yo entiendo que al Consejo Local de Deportes ya le aprobamos una subvención. Y digo esto a propósito del monto, porque hay otras organizaciones que nos han pedido 6, 10 millones, etcétera y muchas veces lo que se ha recibido de vuelta es que es mucho. Sin embargo, para otras organizaciones no es tanto aprobar 10 millones como por ejemplo al Consejo Local de Deporte. Y lo digo particularmente, me alegro mucho que entre en el listado, esté la ONG Matria fecunda, que es una ONG hoy día, que presta servicios a la comunidad de forma gratuita en torno a la atención psicológica, ya sea por violencia sexual, periodos de pre y posparto y atención psicológica para mujeres que hayan sufrido distintos tipos de violencia y en atención como a la crisis de salud mental que tenemos creo que es bien importante también poder apoyar proyectos que tienen una mirada de ciudad, más que esta mirada como organizacional, que es legítima y que busca la mayoría de las organizaciones, es decir, fortalecer sus organizaciones, comprar indumentaria, etcétera. Pero organizaciones como estas, por ejemplo, sin duda, obviamente al entregar un buen servicio van a fortalecer su organización, pero buscan entregar un servicio a la comunidad. Entonces de alguna manera hay una prestación de servicio a los talquinos a través de esta subvención y creo que, de aquí en adelante, alcalde, le pediría poder tener criterio en torno a revisar los proyectos que nos postulan. Creo que obviamente podría ser cuestionable subvencionar 10 millones para indumentaria deportiva, no así, por ejemplo, para atención psicológica para mujeres. Creo que ahí hay un punto de diferencia que es importante para la discusión, yo particularmente me enteré del listado en la mañana. Haría igual el acento en que pudiésemos dialogar las próximas que vienen, pero en general estoy de acuerdo más allá del monto que dije. Pero entiendo también que votamos un paquete completo. Eso, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ahora quedan alrededor de 8 millones, pero yo quiero tener la reunión para contarles la situación del teatro, y por qué se tiene que suplementar y para que tomemos una decisión de cuánto suplementamos también, eso, por un lado, con respecto al Consejo Local, mire, es importante a lo mejor habría que repetir una reunión de trabajo con el Consejo Local de Deportes porque ellos aglutinan a todas las disciplinas deportivas de la comuna. No es una institución por sí sola y a través de ellos muchas veces, bueno, entregamos directamente a algunas organizaciones que debiesen ser todas las deportistas de alto rendimiento, todo canalizado a través de ellos, históricamente no soy yo, sino que históricamente se entregaban alrededor de 150, 120 millones de pesos. Después bajamos a 100 a 80 y este año lo que hemos entregado son 10 millones y hay un saldo de 10 millones. Entonces ahí yo a través de la Comisión de Deportes, Patricio, llamar y para que se presente en qué consiste el Consejo Local de Deportes quizás falta aclararlo un poco más. ¿No sé si les parece?.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias alcalde.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias, alcalde. Bueno, yo en todas las subvenciones, en todos los puntos que hemos visto este tema y le hablo por ejemplo a la gente de Español de Talca, es aprobado de manera indiscutible, no así como otros colegas que no han podido en alguna oportunidad apoyar a Español y lamentablemente en esta oportunidad me voy a tener que abstener y lo digo con mucha pena y con mucho, no sé si es rabia, pero angustia porque siento que se me falta el respeto, porque así como no sé y usted si lo pueden ver algunos concejales sabían que venían algunas subvenciones y lo mencionan diciendo como que ya esto

venía trabajándose. Yo me enteré hoy día a las 09:00 de la mañana de las subvenciones. Yo creo que eso es una falta de respeto hacia mi persona, yo creo que ya basta de eso, o sea, yo lamento chiquillos, en serio, yo le abro todas las pasadas, yo soy del Español, me gusta el Español, soy fanático del básquetbol, y por la agrupaciones que sí lo merecen también como la agrupación de las Damas de Gris, Las Damas de Verde. Me voy a tener que abstener porque no se me informó y hay algunas organizaciones que no conozco. Hay otras organizaciones que no sé si generaron lobby o no, pero quizás sí, quizás no, pero yo no puedo votar una subvención y me da pena a última hora y corriendo más encima. O sea, creo que es una falta de respeto hacia la comunidad y a mi persona. Yo en algún momento también traté de insistir de que a lo mejor a la organización que nosotros premiamos como una organización para el aniversario de Talca postularon a una subvención. Le dije chiquillos, postulen a la subvención, no, las subvenciones ya están cerradas. Entonces creo que eso no corresponde, no corresponde. O sea, me siento pasado a llevar eso.

**SR. ALCALDE** : Las subvenciones no se cierran, se pueden otorgar durante todo el año, verdad, para que quede claro, no hay un proceso de cierre porque de repente hay contingencia y donde las organizaciones requieren por razones de fuerza mayor. Si quedaron algunas pendientes. **Marcelo.**

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, yo también quiero reforzar algo. A ver, hoy día existen instituciones que tienen una trayectoria en nuestra comuna, como es el Consejo Local de Deportes. No hay cuestionamiento, al menos de este concejal. No voy a cuestionar el trabajo que hace el Consejo Local de Deportes, que lo ha hecho por muchos años y todo el mundo sabe que el Consejo Local de Deportes es quien hoy día vela para que muchas ramas deportivas puedan funcionar en las diferentes áreas de nuestra comuna, tampoco se puede dudar del trabajo que hace Español de Talca porque creo que eso tampoco está en cuestión. Yo lo que sí lo dije en unos Concejos anteriores, a mí me preocupa de sobre manera las organizaciones que están naciendo, sobre todo las fundaciones y todas estas organizaciones que no tienen una trayectoria. Y sobre todo las fundaciones u organizaciones no gubernamentales, porque hay que hacer un instructivo, no sé, que al menos tienen que tener una trayectoria para poder recibir fondos, porque si no nosotros nos vamos a meter en algún lío como hoy día hay algunas instituciones que están, yo no sé, yo aquí no puedo dudar de las Damas de Verde, no puedo dudar de las Damas de Gris, pero hay instituciones aquí que yo no conozco y no sé qué trayectoria tienen. Ahora ese es un tema que lo digo con todo respeto sé que todas las organizaciones tienen necesidades y esta es la opción que tienen para recursos, pero no caigamos en lo que está pasando, porque al final a nosotros como Concejo nos pueden tildar con el dedo y hoy día la mayoría de las organizaciones que están aquí tienen su trayectoria, o sea, al menos las que yo conozco. Y creo que hay muchas también que están esperando y sobre todo los dirigentes de Español, la gente del Consejo Local que hoy día funciona, ahí hay gente que depende de este recurso para poder funcionar. Entonces si limitamos, también vamos a limitar a una serie de deportistas. Así que nada más que reforzar lo que acaba de decir el alcalde, hoy día esta es una subvención y se pueden suplementar para poder solucionar problemas que tenemos en el Teatro Regional, que también es un problema grave porque se nos cierra el Teatro y se nos complica la vida en el tema cultural y eso es un tema y que lo esté abordando alcalde.

**SR. ALCALDE** : También mencionar que el grueso de las subvenciones fue entregado hace un tiempo atrás y quedó solamente un saldo acá y era Español y el Consejo Local de Deportes y se agregaron algunas organizaciones. **Hernán.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno, manifestar un poquito también la sorpresa, porque yo creo que ninguno de nosotros sabía esto. Pero creo que es algo que podemos subsanar, o sea, podemos juntarnos la próxima semana, si va a ir la subvención o la modificación presupuestaria para ver como colaboramos con el Teatro. Creo que es el espacio para que podamos, dar nuestra opinión respecto a algunas otras instituciones que puedan haber quedado afuera. Respecto a lo que dice Marcelo, yo estoy de acuerdo, estoy de acuerdo en que tenemos

que generar un mecanismo mediante el cual podamos, hacer un uso o hacer una entrega más responsable de esto. Creo que eso puede ser contraproyecto o viendo la antigüedad de las instituciones, etcétera, pero yo creo que contraproyecto sería lo razonable. Pero más allá de eso, tampoco podemos iniciar una caza de brujas, porque en realidad aquí hay muchas instituciones que hoy día están sin poder recibir recursos de ninguna naturaleza, por culpa de algunos inescrupulosos que hicieron mal uso de los recursos públicos. O sea, hay gente que hace un trabajo espectacular en el mundo cultural, en el mundo deportivo, etcétera en una serie de disciplinas que se ven afectados por uno o dos casos de corrupción, los cuales son absolutamente condenable y claramente hay que erradicar. Sin embargo, no por esto vamos a dejar, sin posibilidad de seguir realizando sus labores a otra gente que hace las cosas bien. Entonces en eso tenemos que ser súper, súper cuidadoso y súper responsable, porque yo estoy de acuerdo con Marcelo, con el fondo de lo que plantea, pero sí me preocupa que él diga mira, aquí hay instituciones que yo no conozco. Bueno, el hecho de que uno no las conoce o no las conozca no quiere decir que no existan, no quiere decir que no tengan una trayectoria o que no sean responsables en su trabajo. Entonces creo que el ahí, el mecanismo tiene que ser un poco más riguroso. Pero concuerdo en el fondo, yo por lo menos a pesar de que nos enteramos hoy día, pero les vuelvo a repetir, creo que podemos tener espacio para poder avanzar a pesar de eso yo apruebo porque creo que hay gente aquí que necesita, poder seguir trabajando.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, los he escuchado con mucha atención a los colegas y la verdad que obviamente uno se molesta cuando llega esta información muy encima, porque la experiencia a mí me dice que lamentablemente estamos entrando al área chica de las futuras elecciones y empiezan los lobbies de los concejales tratando de llegar al máximo de instituciones, organizaciones y obviamente esto entregar una subvención a nombre del municipio y que uno haga la gestión produce sus frutos para algunos personalmente yo nunca he hecho abuso de las subvenciones, lo digo en forma muy sincera. Incluso el señor administrador me avisó un día antes que tenía un monto específico, para yo distribuir algunas subvenciones y me avisaron a última hora. No lo hice y no pude hacerlo conociendo instituciones que requieren, y la verdad es que a pesar de que hay instituciones que son bastante loables, por ejemplo, la Agrupación Voluntaria Renal, sinceramente es muy importante apoyarlo, al Corporación de Padres y Amigos de Personas con capacidades diferentes, la Fundación Las Rosas, Damas de Calypso, Comité de Amigos de Enfermos, de Damas de Verde. O sea, yo creo que dejarla afuera sería una omisión muy grande afectaría a muchas personas. En relación al Español, yo creo obviamente tenemos que apoyarlo, respaldarlo. Nosotros vivíamos en el gimnasio cuando cabro y hay que levantar esas instituciones y creo derechamente de aquí a futuro, señor alcalde, conversémoslo tratemos de no cometer los errores que se han cometido por lo menos la experiencia que tengo de 6 años, que analicemos y conversemos las subvenciones porque hay muchas instituciones que realmente necesitan. El colega Marcelo, yo le encuentro razón, pero en política tenemos que ser claros, colegas. Si hay una ONG que no le gusta, dígala. ¿Por qué no le gusta? ¿Por qué no le gusta la Fundación A, B o C? Es que hay que ser claro. O sea, yo creo que es la única manera para que la gente nos crea a los políticos siempre con la verdad. Eso, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Yo manifestar que no tengo contacto absolutamente con ninguna institución bueno Español que viene de repente, pero en general con ninguna.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Solo la última cosita es que me estaba fijando y que el colega Cáceres me recordó y creo que es importante el Padre Guido, que lo acabamos de reconocer como Hijo Ilustre pidió también una subvención para su casa. Entonces le pido yo considerarla en la próxima, no está en esta. Entonces para que la consideremos en una próxima oportunidad, sí, pero yo entiendo que él la hizo. Yo me lo encontré el otro día y me dijeron que estaba, lo vamos a contactar. Pero lo pongo en antecedentes, que también es una institución que es importante.

**SR. ALCALDE** : ¿Se aprueba?.

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo me voy a abstener en esta oportunidad solamente por el hecho de enterarme en el último momento y no participar del proceso.

**SR. SECRETARIO** : Bien. Entonces se aprueba con la abstención de la concejala Melania y Juan Carlos Cáceres, Javiera también.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°294</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y se abstiene los concejales Melania Moya, Juan Carlos Cáceres y Javiera Carrera; SUBVENCIONES</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien. Incidentes, Melania

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias. Voy a iniciar, mi minuto de incidentes saludando, que el día domingo se celebró el día del niño y la niña. Quiero señalar el por qué se hace esto y en esta fecha, a raíz de que se eligió esta fecha donde se conmemora la Declaración de los Derechos del Niño y la Niña instalada en 1959 y Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña de 1989. Se les reconoce como sujetos de derecho y de protección. A 50 años de la dictadura civil y militar los niños y las niñas no tuvieron consideración por ellos. Según el informe Rettig, se ejecutó al menos a 307 menores de 20 años y 75 de ellos figuran en las listas de detenidos desaparecidos. Además, hay 15 mujeres embarazadas que fueron ejecutadas o desaparecidas estando embarazadas. 102 menores estuvieron en prisiones políticas con sus padres o madres o nacieron en ellas. Según el informe de la Comisión Valech, las víctimas de prisión política y tortura de menores de 18 años son 956 niños menores de 18 años. Es importante que el Estado de Chile proteja y respete sus derechos hoy y siempre, para que nunca más en Chile y en ninguna parte del mundo estos hechos se repitan. Ayer, 7 de agosto fue el día de los dirigentes y dirigentas sociales y comunitarios. Después la municipalidad hace una fiesta por ello, así que ahí seguramente participaremos. Pero quiero entregar un reconocimiento a quienes, en forma anónima, muchas veces en forma cariñosa, entregan sus tiempos libres por el bien de los demás, contribuyen a la organización y al bienestar comunitario y es un tremendo apoyo para las municipalidades contar con estas instituciones y con estos dirigentes. Así que un abrazo para todas y todos ellos.

Ayer 7 de agosto visité el Liceo Marta Donoso y entre otras necesidades es importante que hay una que a lo mejor no se considera que sea tan de primera necesidad como el uso de los ascensores. El liceo, la parte nueva tiene 3 pisos y es una necesidad ya que tenemos alumnos, estudiantes, asistentes de la educación y profesores que tienen necesidades para su uso como problema en las piernas o haya profesores o asistentes que ya tienen más años que les cuesta subir y bajar las escaleras cada vez, porque no se hace solamente una vez al día, se hace muchas veces. Hay otras necesidades que la iremos conversando con el Jefe DAEM, porque hay que tomar también algunas decisiones. Ya se le presentarán también al señor alcalde, porque tenemos que ver la mejor forma de funcionamiento y uso de ese recinto. Ayer estaban en un desayuno las estudiantes que van a participar del futsal representando al liceo. El año pasado salieron campeones regionales y participaron en el Nacional, así que un abrazo para ellas. Y había 2 estudiantes que viajarán a Canadá para perfeccionarse en inglés. Ellos ganaron unas becas, así que felicitaciones porque son muy pocos

a nivel del país y ahí tenemos dos estudiantes que van a eso. Se les pidió que fueran solidarios después que cooperaran, que trabajaran con los demás compañeros y compañeras. Así que felicitaciones a todo el grupo de estudiantes que estaban ayer en un desayuno por reconocer lo que se hace a nombre del Liceo.

He solicitado en varias ocasiones que se haga un proyecto de edificación de los terrenos que tiene la Municipalidad en Iloca. Lo vuelvo a mencionar y lo hemos conversado, pero de pasillo, porque no hay información sobre eso. No sé si se va a hacer o no para terminar con los arriendos de las carpas. Y sigo esperando y lo vuelvo a manifestar hoy día y he hemos conversado también en relación a la junta de vecinos Villa Maquehua, que también están esperando un aporte para poder hacer los arreglos de las instalaciones de su Junta de vecinos. Así que en eso estamos. Muchas gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Bien, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias, don Yamil. Bueno, aprovechando que está el señor alcalde acá, me gustaría solicitarle al director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por su intermedio, señor secretario, que pudiera prepararnos el informe que le pedimos hace algún tiempo. Pero exponerlo acá en el Concejo, respecto a las áreas verdes, ahora se terminan varios contratos de áreas verdes y la idea es ver cómo están funcionando para que podamos empezar a trabajar eso de la mejor manera, tanto las que administramos nosotros como las licitadas y lo más importante, el estado de ejecución del contrato del Retamo. Aquí se asumieron varios compromisos en el momento de la licitación de la Disposición Final de los Residuos, entre los cuales estaba por lo menos que ellos cumplieran los compromisos del primer contrato o lo que establecía la Declaración de Impacto Ambiental que nunca lo cumplieron durante los 20 años, entre ellos el tema de los riles, las piscinas, la cota de trabajo de las piscinas, la construcción del muro de contención, etcétera. Entonces queremos saber en qué va eso, si es que efectivamente, desde que se volvieron a adjudicar la licitación han avanzado en alguno de estos temas o seguimos igual que en el periodo anterior.

Lo otro que me gustaría saber hace poco rato atrás intervine respecto a la situación de la Población Manso de Velasco ahí hablé respecto de la EGIS Municipal. Entonces me gustaría pedirle a la Directora de la Dideco, si pudiera venir a exponernos el trabajo de la EGIS desde el año 2017 en adelante, que fue cuando se creó. Nos gustaría saber, cuál es el impacto que ha tenido este departamento en la comuna y cuál es el futuro que le vemos, porque en realidad yo creo que es un espacio súper interesante. Creo que fue un acierto crear la EGIS Municipal y me imagino yo que en estos 5 años el impacto que ha tenido en la comuna debe ser bastante contundente y espero yo que siga creciendo. Entonces me gustaría escucharlo, de parte de la directora de Desarrollo Comunitario, que es quien encabeza esto. Entonces quiero solicitar, señor secretario, por su intermedio, a la directora, que venga y nos exponga el trabajo de la EGIS desde el año 2017. Eso, muchas gracias. Perdón, se me estaba quedando en el tintero. Unos mensajes que recibimos por parte de varios vecinos. Fundamentalmente por el tema de las veredas. Los tengo acá juntos. Entonces dice: la señora Rosita Rebolledo Bravo que en la calle 4 Oriente, 1 y 2 Sur, si pudiera quedar en acta esto para que después se le derive a las personas que están viendo el tema de los proyectos de veredas, sería espectacular, señor secretario. Dice que desde el año 2010 se ha caído una cantidad enorme de adultos mayores porque la calle está muy peligrosa, que hace 13 años que no se

reparan esas veredas. José Antonio, bueno yo recuerdo este caso, que es un paso cebra de la 16 Sur. Él lleva cerca de 10 años solicitándolo, no ha recibido respuesta, ha ingresado 3 o 4 cartas formales. Maricarmen González dice en la 11 Oriente 1 y 2 Sur ex Mercado chico, que están demasiado malas las veredas y que habitualmente personas sufren caídas ahí. Alejandra Rocha dice en el pasaje 10 ½ Sur entre 30 y 31 Oriente, dice que es una población antigua, que las veredas y las calles están en muy malas condiciones. Isabel Mondaca 6 Oriente, 22 Sur que la calle parece un pantanal. También recuerdo el caso de Jonathan Madrid, Avenida Cancha Rayada, ex 17 Norte, cerca del Puente la Calchona. Yo he ido en 4 o 5 oportunidades para allá. Fuimos con Reinaldo Pellet. Él fue, vio la situación, vio que efectivamente los vehículos corrían, que había habido accidentes. Se comprometió hace 3 años a poner lomos de toro. Esto fue hace 3 años. Este señor, Jonathan Madrid, lleva pidiendo los lomos de toro por lo menos hace 5. Hasta el día de hoy todavía no se instalan. Entonces me gustaría, señor alcalde, yo creo que usted se acuerda de estos casos, se los menciono siempre. Llevo como 5 años por lo menos, por lo menos 5 años mencionándolo. Entonces, me gustaría ver la posibilidad de que en algún momento antes de que se termine este mandato, señor alcalde, usted pudiera responderles a esas personas, porque en realidad la solicitud es para el municipio y usted lo encabeza, no es para mí. Yo simplemente traspaso la información. Entonces, si en 5 años no le ha respondido, creo que no es un buen precedente.

**SR. ALCALDE** : Hay una metodología a través de las organizaciones, porque si cada vecino pide un lomo de toro tendríamos que tener 240 mil lomos de toro.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : El de la Cancha Rayada, lo pidió la Junta de vecinos Cancha Rayada, que cuyo presidente es don Víctor Bustos. Eso fue hace 3 años.

**SR. ALCALDE** : A don Víctor Bustos le voy a decir que participe en las mesas territoriales, porque acá nosotros aprobamos 100.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Ósea es culpa de los dirigentes, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : No es culpa de los dirigentes. Son procesos participativos y se aprobaron 100 lomos de toros y se asignan 10 por territorio. Y la EGIS ya no está funcionando, no está operativa. Hoy día está la Oficina de Vivienda. Este periodo no ha funcionado. El periodo anterior sí funcionó los 2 primeros años y ahora se optó por la Oficina de Vivienda después de la pandemia, pero también ahí se le va a pedir que la Oficina de Vivienda exponga que es lo que está haciendo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Que nos expliquen qué es lo que consiguió la EGIS durante ese tiempo.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, secretario. Primero hago presente una problemática en la Villa Don Manuel de la comuna de Talca, en particular en calle 8 Sur, con 26 y 26 ½ Oriente, donde tenemos un problema en una multicancha que hay, estuvimos trabajando hace algún tiempo ahí con el alcalde, la entrega de los contenedores y nos comunicamos con varios vecinos y vecinas de ese sector. Se solicitó un tema bien importante que era efectivamente restablecer el cierre perimetral que daba hacia la 8 Sur por la peligrosidad para los niños cuando tenían que ir a buscar algún balón, y que eso se conectaba con la 8 Sur, que es una calle que como todos ustedes saben, es una arteria muy transitada por parte de los automovilistas de la

comuna de Talca. Sin embargo, como a veces las cosas las podemos hacer más o menos, en vez de hacerlas bien solamente se cierra la parte que da hacia la 8 Sur, pero todo el resto de la cancha está completamente abierto, junto con ser un foco de peligro también para los otros tres sectores y puntas de la cancha nos parece que también es bastante poco armonioso, digamos, el trabajo que se realiza y por eso hago la petición, como lo hice ya con bastante anticipación en este Concejo, que se haga los trabajos definitivos y completos, porque el cierre perimetral debe ser efectivamente completo de esa cancha, porque sigue siendo un foco de peligro para los niños y niñas, como también creo que para los que pasan ahí por la 8 Sur creo que se ve bastante mal hecho. Quiero también mencionar si bien es cierto la alegría respecto de lo que tenemos hoy día como Parque Río Claro que es una gran noticia desde Talca para toda la Región del Maule. El domingo con asistencia de 17 mil personas, el sábado casi de 5 mil personas. Pero hay que hacernos cargo también de modificar y mejorar las condiciones en materia de seguridad. Con 8 guardias que hay en un turno a esa hora con 17 mil personas alcalde, me parece que estamos totalmente al debe en cómo podemos garantizar siquiera una dosis mínima de seguridad para todas las personas. El domingo 17 mil personas en el Parque Río Claro y 10 mil vehículos. Entonces creo que en eso alcalde, hay que hacer probablemente alguna modificación en los contratos en materia de seguridad, en cómo se está trabajando en materia de seguridad, porque efectivamente, por más buenos profesionales que tengamos en materia de seguridad es absolutamente insuficiente e incapaz efectivamente de poder entregar condiciones de seguridad en particular en un lugar en el que donde más tenemos familias son niños, niñas, padres y madres. Así que creo que es importante, así como ponemos en valor lo que tenemos hoy día, que es un orgullo para Talca, el Parque Río Claro que también ofrezcamos, insisto, condiciones mínimas de seguridad para todas las familias que allí lo visitan recurrentemente.

El concejal Astaburuaga hablaba muy correctamente de la población Manso de Velasco, situación que yo he planteado con anterioridad en este Concejo, por ejemplo, y un punto que lo hemos visto, y el alcalde ha tomado algunas definiciones importantes en sectores, por ejemplo, con halógenos, lo que tiene que ver con la falta de iluminación. Los invito a que concurren a la población Manso Velasco cualquier día después de 18:00 en adelante, ahora que oscurece más temprano y realmente la inseguridad en las calles por la falta de iluminación es tremenda, realmente es tremenda y creo que en eso podríamos hacer algún tipo de solución, al menos más expedita, más breve, para que al menos contenga en parte una sensación de inseguridad que es tremenda cuando usted transita por la Manso de Velasco a esa hora realmente en la mayor oscuridad y que creo que no genera ningún tipo de seguridad para los vecinos y vecinas de una población tan tradicional como es la Manso de Velasco en la comuna de Talca.

Quiero también hacer presente lo que he recibido respecto de vecinos de la Villa Don Ricardo I, sector Norte de la comuna de Talca, en particular en las 5 ½ Oriente G con 24 ½ Norte, una plaza que hemos trabajado ahí junto al concejal Marcelo Rojas por el mal estado de los Juegos, el mal estado de esa plaza que se arrastra desde hace ya mucho tiempo. Los vecinos han planteado que había incluso un acuerdo con la Municipalidad, más o menos entre el año 2019 y el año 2020 para el mejoramiento de esa plaza que realmente los Juegos están en condiciones muy magras. Así que hago el planteamiento acá para que podamos revisar a nivel de proyecto, a nivel de diseño futuro, para que podamos trabajar en un proyecto de mejoramiento de esta plaza que realmente se encuentra en condiciones muy malas para las familias y en particular para los niños y niñas de ese sector.

Quiero también mencionar lo que he recibido respecto del Persa Rodoviario del Sindicato N° 2, cuya presidenta, doña Rosa González Águila, quienes han dirigido una carta para poder reunirse con usted, básicamente para plantearle algunas inquietudes en materia de los locales tendales del comercio ambulante del proyecto de remodelación de ayuda y beneficios municipales para los miembros de este sindicato. Ellos efectivamente tienen la noticia y la información de que usted se reunió ayer con otro sindicato del Persa Rodoviario y también ellos quieren ser escuchados alcalde y poder reunirse con usted para poder trabajar en algunas cosas en que también tienen otros planteamientos y otros requerimientos distintos, también a los del otro sindicato, como también, efectivamente otros que probablemente puedan compartir como problemáticas comunes de ese sector del Persa Rodoviario. Así que hago presente este requerimiento, que además no solamente ha sido expresado digamos informalmente, sino que está expresado formalmente a través de una carta por Oficina de Partes de la Municipalidad de Talca. Lo último quiero también mencionar y destacar el reforzamiento que se ha hecho respecto de pasos de cebra en la comuna. Se ha hecho un trabajo importante en eso alcalde, se ha ido avanzando en distintos puntos de la comuna, pero, por ejemplo, algunos vecinos me señalan que en el sector El Prado se han hecho ya algunos mejoramientos de los pasos de cebra, pero han faltado otros que también ya se han hecho los requerimientos con la anticipación adecuada. Por ejemplo, en calle 4 Oriente con 14 Sur y en calle 13 ½ Sur con 1 Oriente. Gracias, señor secretario.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Señor secretario, disculpe, yo voy a retirarme ahora porque tengo que ir a buscar a mi hija al jardín. Como estamos en incidente, quería excusarme con los colegas.

**SR. SECRETARIO** : Bien. Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Quisiese por su intermedio secretario. Estuve en la inauguración del programa que beneficia a 5 mil adultas y adultos mayores. No me acuerdo en este momento el nombre. Y quiero decir que estoy muy contenta porque los vecinos y vecinas la pasaron muy bien. Pero sí, me quedé con un gustito amargo, respecto al menú, yo se lo comenté ese día al alcalde. Encuentro que el menú no es bueno. Había un sándwich que le faltaba hasta sal, y creo que más allá de que estos sean recursos Municipales. Pero había unas cuestiones de forma como un sándwich con una torreja de tomate para un sándwich súper grande, cuando uno lo que esperaría es poder comer tomate con pan no pan con tomate, entonces es muy escueta la colación es muy, muy escueta. Además, también distintos adultos mayores me hicieron la observación. Así que quisiese por su intermedio, preguntar si es que ha existido secretario municipal alguna fiscalización en torno a los cumplimientos de la licitación, porque si bien el menú estaba como aparece en la licitación, yo no sé si las porciones efectivamente corresponden a lo que se está pagando. No hay que olvidar que el gasto por personas alrededor de \$38 mil pesos que no es menor para un menú de 3 comidas. Eso como primera intervención. La segunda intervención alcalde, es recordarle la petición respecto al ordenamiento de la Macroferia 4 concejales de este Concejo que aprovecho de nombrar nuevamente está el concejal Figueroa, la concejala Javiera Carrera y la concejala Melania Moya y quien le habla. Le hemos solicitado la remoción del actual director de la Macroferia, para poder buscar soluciones que nos permitan mejorar esa instalación Municipal. Eso era más que nada un recordatorio. Lo tercero es comunicarles a los concejales que hoy día, yo a propósito de mi

resfriado, llegue un poquito atrasada, pero sesionamos en la Comisión de Salud en donde nos presentaron la SECPLAN, Mariana y la arquitecta, no me acuerdo el nombre en este momento, a quien aprovecho de agradecerle, Alejandra Casanova, el proyecto de Memorial por el COVID 19 que fue presentada por esta concejal a través de la Comisión de Salud, la concejala Melania Moya ella nos dijo que no estaba muy de acuerdo, pero les comunicó que les voy a mandar la presentación vía correo y vía WhatsApp, que son los canales de comunicaciones que tenemos para que de aquí a dos semanas me puedan dar su apreciación respecto al lugar y a la forma de este memorial y poder darle como continuidad a este proyecto que ya en términos de estructura y de definición de lugar, está listo, solo falta que lo colegiamos como órgano colegiado, valga la redundancia, y también, obviamente la aprobación del alcalde. Además, secretario, el Comité de Manuel Larraín y alcalde aprovecho de comentarle que se adjudicó un proyecto del Minvu para mejorar su infraestructura. Ellos tienen un problema hace muchos, muchos años, que tiene que ver particularmente con las cañerías. Ellos tienen hongos en sus casas hace muchos años, porque la infraestructura de las cañerías que hizo la constructora no resistieron en el tiempo. Ellos se adjudicaron ese proyecto, pero ellos tienen que poner también el 10% de ese proyecto y ellos no tienen ese 10% porque son familias vulnerables y que además ellos ya durante estos 7 años alrededor de que se hizo esta construcción, han desembolsado de su mismo bolsillo las distintas reparaciones. Es por eso, alcalde, que le pido que nos podamos reunir con la directiva y que podamos darle celeridad a este apoyo en el entendido que escuché ahí que venía una modificación presupuestaria para que la complementemos en apoyo a los vecinos y vecinas. Lo segundo es notificar a usted secretario municipal, yo sé que voy a obrar de fe, de que no es su intención, pero si quisiese que se mejoraran los protocolos de la Secretaría Municipal a propósito del cambio de la funcionaria Betzabé, entiendo que Javiera hoy día nos acompaña en esa labor, pero sí creo que debiese haber un protocolo formal vía correo. Porque no hay que olvidar que en este Concejo Municipal trabajamos personas, pero además es la secretaria municipal trabajan personas también. Entonces a mí me hubiese gustado, por ejemplo, agradecerle el trabajo a Betsabé. Ojalá me esté escuchando por ahí y sepa que estoy muy agradecida de su apoyo, pero también darle una buena recibida a Javiera, que entiendo que también nos va a apoyar en ese sentido, así que ahí le pediría, secretario que pudiésemos generar protocolos de comunicación que nos permitan no enterarnos por un correo que existe otra persona. Sino que, por una notificación formal, dado que, si bien las personas de la Secretaría Municipal están a cargo suyo secretario, esta Secretaría Municipal presta servicio al Concejo Municipal, además, por su intermedio secretario, me gustaría solicitarle a la Corporación de Desarrollo Económico que pueda volver a responderme a una solicitud que yo hice en este Concejo hace un tiempo, que fue el listado de medicamentos que tienen disponibles las Farmacias Junto a Ti. Lo que se me respondió a mí fue que en tal link puedo encontrar los medicamentos. Yo me dirijo al link, pero en ese link lo que uno hace es buscar el medicamento que uno requiere y lo que requiere esta concejala presidenta de la Comisión de Salud es el listado de la totalidad de medicamentos que hay disponible en la Farmacia Junto a Ti para poder ver sus precios y comparar esto con la demás oferta de medicamentos que hay en la comuna y en otros lugares también, por lo que la respuesta que me dieron no satisface el requerimiento de esta concejala y vuelvo a solicitar esa información con el detalle específico, no del link, sino que el detalle de la disponibilidad de medicamentos que hoy día existe en la Farmacia Junto a ti, por su intermedio, además, secretario municipal, quisiese notificar a la directora de Desarrollo Comunitario que tengo una queja del Club de Adulto Mayor, Chicas y Chicos de los 60, un club emplazado en el sector de la Villa Parque Industrial, club que ha tenido dificultades alcalde para poder utilizar la sede, puesto que

entendiendo que la directiva de alguna manera se ha negado a hacerlo. Ellas un día jueves, iban a tener una instancia de trabajo además con la Municipalidad, con kinesiólogos de la Municipalidad. Se les negó el uso el día jueves porque supuestamente estaba ocupado. Ellos se dirigieron a la hora que supuestamente esto estaba ocupado y la sede estaba cerrada, no estaba ocupada y ellas creen que de alguna manera hay una cierta negatividad antojadiza por parte de quien hoy día dirige la sede de ese espacio. Y bueno, yo creo y ha creído este Concejo constantemente que el uso de los espacios públicos, más allá que estén entregados a la administración de un privado, en este caso de la Organización de la Sociedad Civil, le pertenecen a todos los vecinos y vecinas, por lo que pido ahí que Dideco pueda interferir.

Además, la Junta de vecinos Valles de Talca nos mencionan problemas de alumbrado público que se mantienen a pesar de distintas visitas tanto de la Municipalidad por parte de esta concejala con otros organismos, particularmente en el puente que se encuentra entre la San Miguel del Piduco y la Villa Valles de Talca, lo que obviamente genera una percepción de inseguridad. No, yo estoy hablando del puente grande que la falta de iluminación genera una percepción de inseguridad en los vecinos y vecinas. Además, la Junta de vecinos Brisas del Jardín tiene problemas con alumbrado público. Anduvimos ahí dando una vuelta con el alcalde y la concejala Javiera Carrera, y bueno, requiere la poda de árboles que aprovecho de recordar por esta vía.

**SR. PATRICIO MENA** : Tiempo concejala. Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias secretario. Bueno, yo quiero partir hablando de lo que mencioné el otro día y que también salió al principio de este Concejo, que tiene que ver con los parquímetros. Quiero saber cuándo vamos a poder tener una reunión para poder ver bien el tema de cómo está funcionando el parquímetro. Los parquímetros están funcionando de mala manera. Hoy día tenemos muchas quejas de los usuarios, de la gente de Talca que ocupa los parquímetros porque no están trabajando las horas que tienen que trabajar. Están cobrándole de más a las personas. Las personas cuando se quieren ir ya el parquímetro no están, se generan muchos cobros que son excesivos y nosotros estamos mirando cómo está pasando esto y no estamos haciendo absolutamente nada. Yo hace 3 o 2 Concejos atrás, lo volví a insistir y no he recibido ninguna respuesta al respecto, ni ninguna intención de reunirse ni hacer algo al respecto. Entonces yo creo que son cosas que no tenemos que dejar pasar y son cosas que tenemos que empezar a solucionar desde ya y ver cómo podemos ayudar a la gente de Talca que ocupa los parquímetros, que yo sé que son necesarios, pero también tienen que funcionar de una manera debida y no perjudicar a las personas.

Por otro lado, hablar del TRM también salió acá. Yo creo que hoy día una situación extremadamente difícil, la que está sufriendo el Teatro Regional del Maule con el tema de la asignación de recursos que iba a hacer por parte del Gobierno Regional, 900 millones de pesos que fue objetada la forma de traspasarlo por la Contraloría desde la Gobernación, distribuir estos recursos hacia el 8% y comprometieron traspasarlo a través de otra glosa al Teatro Regional del Maule, lo cual es insuficiente porque esa glosa a través de la cual se va a traspasar es insuficiente porque no involucra el poder pagar los honorarios de las personas que trabajan en el TRM. Por lo tanto, hoy día tenemos una crisis ahí porque el TRM no tiene para pagar los sueldos de las personas que trabajan ahí, y algo importante, porque una cosa son recursos para que el TRM funcione y haga todas las cosas que hacen, que son muy

positivas, pero también son personas las que lo componen y tienen que trabajar para poder hacer que esas cosas sucedan. Entonces es algo que nosotros como Concejo tenemos que tomar en cuenta, yo sé que el alcalde ya está encima de eso. Lo dijo en alguna intervención durante la mañana, pero también es algo que tenemos que resolver a la brevedad posible. También para dar tranquilidad a las personas que trabajan hoy día en el Teatro Regional del Maule.

También hablar del puente de la Calchona hoy día un foco de mucha suciedad, mucha basura. Yo creo que también tenemos que intervenir ahí de alguna manera. Me han llegado registros fotográficos donde se está acumulando y se está transformando en un basural ese sector, también agradecer la reunión con el Persa Rodoviario que se realizó el día de ayer yo creo que fue una reunión bastante positiva. Se dio a conocer un poco cuál es el proyecto de mejoramiento que se está haciendo ahí en el Persa, se resolvieron algunas dudas de los locatarios también y algunos alcances que ellos tenían con respecto a la obra. Yo creo que de todas maneras fue muy positivo poder haber ido a conversar directamente con el sindicato y con las personas, con los locatarios que trabajan ahí día a día.

En la 25 Sur 1 Oriente, lugar donde yo he solicitado que podamos poner señaléticas o reductores de velocidad o algo, se volvió a producir un accidente de tránsito el día de ayer. Los vecinos están también ahí, bastante asustados. Todas las semanas se están produciendo accidentes de tránsito, han hecho variadas protestas con medios de comunicación todos los vecinos y nosotros tampoco hemos sido capaces de ir allá y ver cómo podemos tratar de solucionar o ver qué cosas podemos hacer para tranquilidad de los vecinos y para seguridad también de la gente que vive en el sector. Lo mismo el tema que yo he planteado desde el año pasado que tienen que ver con juegos en diferentes lugares de la ciudad de Talca, como por ejemplo en la Villa San Luis, población San Luis, en la 30 Oriente, que también hay unos juegos ahí desde la 2 Norte hacia el Norte y que están en muy malas condiciones, en pésimas condiciones y tampoco hemos podido llegar ahí y son cosas que se han planteado hace muchos meses atrás y vemos que también de repente en otros lugares se avanza un poco más rápido. Y finalmente plantear el tema del Gimnasio Carlos Trupp alcalde, un gimnasio que hoy día está abandonado, es un gimnasio que hoy día perfectamente podría servir como infraestructura deportiva para que diferentes organizaciones que son del sector pudiesen practicar deportes, pudiesen ocupar el gimnasio para lo que es la práctica deportiva. Lamentablemente hoy día un gimnasio que está tomado en lo que son los baños, los camarines, está tomado por una familia. Se puede ocupar en algunas cosas puntuales, pero solamente lo que es la carpeta que también está bien deteriorada. Entonces yo creo que ahí como municipio también nosotros podemos hacer algo más para poder recuperar este gimnasio y ponerlo a disposición de las organizaciones deportivas, del sector Oriente, de nuestra ciudad.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Si existe para la humanidad una esperanza de salvación y ayuda, esta no podrá venir más que del niño o la niña, porque en él se construye la humanidad. Bueno, este es mi saludo con esta frase inspiradora de María Montessori. Un saludo a todos los niños y niñas de este mundo, especialmente a quienes son nuestra responsabilidad como autoridades, esperaríamos que nunca las políticas públicas o los recursos de las políticas públicas fueran escasas para salvaguardar la seguridad, los derechos y la felicidad de esos niños. Bueno, y acá tenemos todos algo en común todos fuimos niños o niñas. No sabemos si vamos a llegar

a adultos mayores o algunos adultos, pero sí tenemos esa seguridad que cada uno de nosotros fue niño y niña. Así que les mando un saludo a esos niños, pero principalmente aquellos, y por lo cual ni siquiera alguno de nosotros pudiera ir a dormir tranquilo sabiendo que hay un solo niño en nuestra comuna que pasa hambre, que es vulnerado sus derechos, que no tiene cómo estudiar, no tiene un lugar seguro donde estudiar. Ojalá pudiéramos nosotros unirnos para que cada niño pudiera tener al menos esos derechos. Mi saludo también a los niños palestinos, a los sirios, a los de pueblos originarios que constantemente están siendo atacados.

Y paso a referirme también a la problemática del TRM alcalde. Usted ya solicitó una reunión, yo creo que podríamos hacerla también a través de la Comisión Pluricultural. Yo creo que es urgente, creo que también es urgente clarificar cuál es la condición del Teatro Regional en términos comunales, si va a ser comunal, si va a ser regional, si va a depender de los aportes constantes del Gobierno Regional, que debiera ser lo lógico, pero si esa glosa no permite el pago de remuneraciones, la verdad es que estamos en una situación súper compleja, súper complicada. Sabemos que seguramente también, a propósito de toda la complejidad en cuanto a los convenios, en cuanto a los recursos malgastados que no son ninguna novedad tampoco, esto no ocurre ahora solamente, ahora lo estamos descubriendo. Y qué bueno que se descubra en este Gobierno que existan las herramientas para ir descubriendo situaciones complejas e irregulares, pero obviamente que no han nacido en este Gobierno ni ahora, pero creo que un tema súper importante que tenemos que verlo porque está en una situación súper complicada el tema del Teatro Regional, Así que invito a mis colegas, a ustedes, no sé cómo vamos a citar esa reunión y en qué momento.

Quisiera también, pedirles a los funcionarios y funcionarias que tienen que ver con el pintado de las calles, que hay una situación que complejiza a un Jardín Infantil INTEGRAL que está en la calle 2 Norte, detrás de la UCM, donde está la construcción nueva, donde ellos tienen un acceso bastante inseguro. Entonces nos están pidiendo un pintado de paso de cebra. No sé don Yamil, a quién podrá oficiar para que ello ocurra lo antes posible. Por esa construcción que está haciendo la UCM, los autos de las funcionarias y los padres no se pueden estacionar en condiciones seguras. Entonces se requiere actualmente una el repintado de un lomo de toro que no se ve y un pintado que espero que los ingenieros, las personas más expertas, puedan saber dónde poner el paso de cebra que no hay, por favor, y tienen otras necesidades, pero esa es la más urgente por ahora. Y por supuesto, mandarles un saludo a todos los dirigentes y dirigentas, especialmente porque son muchas para el día del Dirigente. Y especialmente aquellos que son abiertos, democráticos, creativos, jugados y que utilizan los espacios como deben utilizar los espacios públicos, como deben ser utilizados las sedes, como deben ser utilizadas, vayan para ellos, para ellas mi gran y tremendo saludo. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, señor secretario. Yo primero voy a partir, felicitando, a los dirigentes sociales el día 7 de agosto por ley se celebra el Día del Dirigente Social y Comunitario. Muchos dejan sus hogares, su vida personal para poder trabajar por la comunidad. Así que un abrazo a cada una de esas mujeres y esos hombres que son dirigentes sociales y que entregan su vida para mejorar la vida de su gente. Ese es un trabajo que no se paga y que lo hacen con todo el amor que ellos entregan a sus comunidades. Así que mi más fraterno abrazo a cada uno de ellos y creo que ellos son los transformadores de esta comuna,

de la región y del país. Sin ustedes no somos nada, porque todas las necesidades que nosotros como autoridades hoy día las damos a conocer, son por ustedes. Las políticas públicas también nacen de ustedes. Así que reitero mi más sencillo homenaje a cada uno de ustedes.

Voy a reiterar también lo que dicen algunos colegas concejales respecto del mobiliario de las plazas. Hay plazas que están con mobiliario en muy mal estado y sobre todo los juegos. Sería bueno que Cuartel Urbano retirara de todas las plazas los juegos que están en mal estado y las mallas que están en mal estado en algunos complejos deportivos, porque hoy día son un peligro para nuestros niños, para nuestros vecinos y así lo manifiestan en terreno, incluso es más dan hasta soluciones, dicen saquen las mallas malas de abajo y cambie las de arriba hacia abajo, hasta ellos dan las soluciones si no hay materiales. Ya lo conversé con el director de Aseo y Ornato y él está en conocimiento de ello. Y también felicitar la iniciativa del alcalde y este Concejo respecto a un momento de esparcimiento para nuestros adultos mayores, y yo discrepo de mi colega respecto a la colación, al almuerzo está hartó mejor que la playa. Eso sí, yo estuve en las 2 actividades y realmente es hartó mejor hoy día la atención y la alimentación que le están dando a nuestros adultos mayores.

Las veredas. También los adultos mayores manifestaron ese día que por la 1 Norte, entre 9 y 10 Oriente y la 11 Oriente, proyecto de vereda porque se han caído. Yo también lo he dicho aquí en este Concejo. También quiero reiterar con lo que dice la colega y también aclarar una situación con respecto a los proyectos de los condominios, si bien Manuel Larraín no es el único proyecto que tiene el problema de que se reventaron las cañerías de esos condominios, porque la materialidad fue mala y aquí quien no funcionó fueron los técnicos, porque tuvimos una reunión con el Diputado Donoso, con el Seremi, el señor Hernán en su momento, y hay 11 proyectos a nivel regional que tienen el mismo problema que Manuel Larraín. Entonces es un problema de materialidad, porque ese condominio es relativamente joven y eso le pedimos nosotros al Seremi de ese entonces, que por favor fueran más rigurosos con respecto a la materialidad, porque ya si tienen 11 proyectos a nivel regional, es porque los materiales que se están usando son malos y no solamente en esos proyectos, también en los proyectos de viviendas sociales también para poder aclarar que también se ha hecho un trabajo ahí. Con respecto a lo que dice mi colega, Patricio Mena, respecto al Gimnasio Carlos Trupp, en su momento nosotros lo hablamos con el alcalde, lo vimos con el concejal Cáceres, hay dos gimnasios en esta ciudad, uno es Carlos Trupp de la 31 Oriente con 10 Sur y está el de la Villa Rembrandt. Esos 2 gimnasios podrían ser unos tremendos aportes de infraestructura a nuestro deporte talquino. Lo conversamos con el alcalde y con su directora de Secplan y están evaluando ver cómo poder generar dos proyectos que sean importantes y que puedan reparar o hacerlos de nuevo, porque el de la Villa Rembrandt está muy complejo. Entonces estos temas no son fáciles porque son de muchos recursos, pero ya está en conocimiento con la venia del alcalde, estos dos proyectos en la Secretaría de Planificación. Y voy a terminar con un tema transversal, colegas. Hay un tema que no está visible. Ustedes sabían que producto de la pandemia y producto del sistema de selección escolar, hoy día ha aumentado la deserción escolar y también el tema de los exámenes libres de los menores de 18 años de nuestros establecimientos. Hoy día el que no queda en un establecimiento que ellos postularon, prefieren dar los exámenes libres que son supuestamente apoyados o los dejan al libre albedrío con las familias para que sean educados. El problema que van a tener esos alumnos va a ser gigantesco en comparación con los que reciben apoyo. Y aquí, transversalmente, deberíamos crear una política pública.

¿Por qué hablo con ustedes? Porque todos tenemos transversalmente, parlamentarios, porque se debe crear una política pública para apoyar a estos alumnos. Hoy día ha sido, es cosa que lo veamos en nuestros establecimientos. ¿Cuántos alumnos hoy día o en la Dirección Provincial de Educación? ¿Cuántos alumnos hoy día están inscritos para dar exámenes libres?. Es preocupante porque es un tema, porque debemos hablar con nuestros parlamentarios para que ingresen una propuesta y haya profesionales que puedan apoyar a estos alumnos. Así como en algún momento hubo un programa que era profesores senior, que eran todos los profesores que eran jubilados y podían ayudar en sus casas a los alumnos, deberíamos ver el tema porque a mí me preocupa, me preocupa que nuestros alumnos, los menores de 18 años que hoy día están dando exámenes libres. Eso.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, secretario. Yo quiero salirme un poco de lo tradicional de mi propuesta. Yo, con todo el respeto a mis colegas, a todos ustedes transversalmente. Estamos a 34 días de cumplir 50 años de la dictadura militar y fíjense que hay bastantes programas informativo educativo que es importante escucharlo. Incluso muchos líderes hoy día que están vigentes. Yo no quiero recordar tantas desapariciones, asesinatos que hubo, violaciones, ocurrieron cosas realmente que no me gustaría recordarlas. Porque yo tengo 71 años, voy a cumplir y viví todo ese proceso fue realmente atroz porque lo viví. Viví muchas situaciones que también me afectaron de hermanos míos que sufrieron también, violación a los derechos humanos, y acá todos nosotros somos demócratas. Democracia. ¿Y qué es la democracia?. Yo quisiera recordarles a todos los colegas, en el fondo es una forma de vida que requiere el respeto a los derechos humanos y la práctica de los valores como la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad. Esos son valores que nosotros como políticos tenemos que tener impregnado en nuestra alma, en nuestro corazón. Yo quiero como Concejo proponerle a usted especialmente a la Comisión de Derechos Humanos de que celebremos estos 50 años en función de lo que es la democracia. Yo quiero que invitemos a un gran dirigente sindical, Rodolfo Seguel Molina, yo estoy en contacto con él, que fue presidente de los Trabajadores del Cobre. Fue un gran sindicalista, es un gran demócrata, un gran humanista, un hombre de muchos valores. Y fíjense que en los años 80 fue un dirigente que estaba en la primera línea de la protesta contra Pinochet en mayo de 1983 movilizó a cientos de chilenos. Dónde fue la primera protesta nacional contra la dictadura, contra Pinochet, y yo he conversado con él y él tiene una experiencia muy linda que nos podría servir a muchos cuál fue su experiencia, para que eso nunca más en Chile se vuelva a repetir. Les propongo esa idea a todos los colegas y ojalá podamos hacer una actividad de ese tipo porque si queremos ser siendo demócratas, tenemos que preocuparnos también de lo que pasó. El segundo punto, señor alcalde, es recordarle en función a lo que le planteé la semana pasada sobre el mercado provisorio, lamentablemente, señor alcalde, la licitación, no se hizo realidad y van a seguir pasando los meses para una nueva licitación. A usted le consta que vamos a tener que hacer ajustes, una nueva cubicación. Porque imagínese, usted mismo lo dijo, hay valores del 2018 que tienen que ver con costos eléctricos que no se han actualizado. Entonces, personalmente yo he seguido el mercado muy de cerca y no podemos seguir con el mercado actual, señor alcalde, esta insalubre y ya la gente prácticamente no va ni a comprar. Le pido con todo respeto que tome la decisión y se acelere lo más rápidamente posible para que el mercado de ese proyecto, que es bastante bueno, lo hagamos realidad y podamos cortar la cinta, por mientras, porque yo creo que van a pasar meses para una nueva licitación y me atrevo a decir que no van a ser \$18 mil millones de pesos, van a ser más de \$25 mil millones,

señor alcalde, y yo creo que cualquier Gobierno va a pensar dos o tres veces para invertir esa plata. En el nombre de todos los talquinos yo le pido derechamente que inauguremos rápido, ojalá dentro del mes de agosto si faltan dos o tres pasitos para poder hacerlo. Ese es el segundo punto. Y el tercer punto quiero que se notifique secretario a la Directora Jurídica para que nos explique todos los pasivos contingentes derivados de juicio, en una reunión, porque realmente hay varias causas que a mí me preocupan porque nos pueden afectar económicamente, señor alcalde. Eso.

**SR. ALCALDE** : Sí, el mercado, la recepción final es en septiembre porque falta la parte eléctrica, ya nos reunimos con los locatarios.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Perfecto. Qué bueno. Gracias alcalde. Una buena noticia.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias. Bueno, bien preciso. Me llegó una solicitud nuevamente del Centro Estudiantil Coanil Los Geranios que están ubicados en la 5 Oriente con la 10 Norte para poder colocar un paso de cebra en la esquina de la 10 Norte con 5 Oriente y además colocar una barrera de protección tipo reja, porque ahí a la salida de esa escuela que atiende niños con discapacidad cognitiva, hay una ciclovía y luego está la calle 5 Oriente, a expensas de que los niños puedan salir corriendo y puedan sufrir algún accidente. Eso es la solicitud de Coanil Los Geranios. Por otra parte, la Junta de vecinos de Panguilemo Sur hace una solicitud debido a que ellos presentaron una inquietud en algún momento de tener un reductor de velocidad en lo que es la caletera que está pasando por el costado Oriente entrando a la caletera un reductor de velocidad. Ellos habían hecho los estudios con el MOP para que este reductor de velocidad estuviera ubicado a 200 metros del ingreso de la Caletera. Pues bien, cuando hicieron la instalación del reductor de velocidad no hablaron con la comunidad y este reductor de velocidad lo ubicaron en un lugar que no correspondía y ellos no le ha facilitado que los vehículos bajen la velocidad al entrar desde la carretera hacia la caletera, así que ellos buscan ver la posibilidad, si es que sí se puede, colocar un lomo toro donde corresponde.

Vecinos de la Villa Don Marcelo, la junta de vecinos también solicitan señalética de No Estacionar en varios sectores la 9 Sur entre 25 y 27 Oriente, 25 Oriente y 26 ½ Oriente "A", esto, debido a que en el sector hay muchas personas que tienen camiones y buses que los instalan y los dejan en el lugar ocasionando malestar en los vecinos, problema del tráfico de visualización y además de delincuencia. Así que ellos solicitan ver que los se comuniquen con la junta de vecinos con su presidenta Paulina Moreno y ver dónde colocar estos letreros de No Estacionar en la vía pública. Por otra parte, también como lo mencionaron los demás colegas, saludar por el día del Dirigente Social y Comunitario, que cumplen una gran labor. Nosotros sabemos y los hemos reconocido en el territorio, en las diferentes instancias que podemos compartir con ellos y realmente es una labor abnegada que requiere mucho voluntarismo y que muchas veces muy pocos tiran el carro así que para todos ustedes y aquí hay algunos de ellos un fuerte abrazo y esperamos que podamos celebrarlo el día viernes en conjunto. Por otra parte, el Club Deportivo de la América solicita apoyo a la Municipalidad de Talca con un container que ellos tenían anteriormente, tenían un container que lo utilizaban como baños en la cancha que tienen en el sector Norte, pero gente inescrupulosa les robó el container con una grúa pluma y nadie se dio cuenta. El tema es que ellos quedaron sin ese container que lo ocupaban como baño en el sector y a lo mejor ver la posibilidad y generar un compromiso con

ellos para poder ver si es que podemos instalar nuevamente un container para que tengan baño en la cancha de las Américas y además hay una cancha que está entregada a Villa La Paz, si no me equivoco, y la Liga Vecinal consulta cierta cancha va a ser entregada pronto porque necesitan espacios para poder desarrollar la competencia de la Liga vecinal y mientras no se entregue la cancha al Club Deportivo Villa La Paz no tienen espacio donde realizar la competencia.

Por otra parte, tenemos la solicitud de reparación con baldosa apropiada de la que ya mencionamos en otra oportunidad, en otro Concejo donde está el Persa CREA donde se instaló un letrero de gran dimensión y se rompió lo que era las baldosas que instala la municipalidad y este fin de semana hubieron dos personas que se accidentaron en el lugar, se cayeron, hay fotos, hay videos de eso, así que le solicitamos a la empresa que ya nos individualizaron cuál es la empresa a través de oficio. Cuál es la empresa que instaló ese letrero que por favor haga una reparación adecuada del espacio público, porque si va a usufructuar con ese espacio, al menos que el espacio público lo deje como estaba para evitar este tipo de accidentes que a la larga nos pueden también rebotar a nosotros como municipalidad a través de una demanda por un accidente que pueda tener algún ciudadano.

La Junta de Vecinos Mantos del Río solicita la revisión de grifos del sector de su villa porque el fin de semana tuvieron un incendio y mencionan que los grifos no tenían presión de agua y los bomberos dijeron que no tenían mucho que hacer y finalmente esto no es primera vez que pasa y ellos piden que la municipalidad oficie a quien corresponda para ver la funcionalidad de los grifos del sector para evitar una desgracia a futuro con otro incendio que pueda, ojalá no ocurrir en el lugar. Y bueno también mencionar del Centro de Adelanto de Manuel Larraín, ellos solicitan una subvención de \$400 mil pesos porque están postulando a este proyecto de mejoramiento de lo que son las cañerías y el techo, eso era muy importante que se le entregara porque ellos de todas maneras lo solicitan y aquí hay un tema muy importante, yo lo conversé con ellos y los dirigentes tratan de trabajar por el sector. Son muy poquititos los dirigentes que están comprometidos, pero son 200 casas, \$400 mil pesos era la subvención, eran \$2 mil pesos por departamento. Yo en un momento se lo cuestioné, se lo cuestioné a la dirigente, le dije ¿Sabes que cómo cada uno no va a poner \$2 mil pesos?. Y me dijo sabe qué, don Juan Carlos estoy tirando el carro sola en esto y finalmente para mí es más trabajo pedirle la plata uno a uno las personas que incluso algunos ya ni viven acá y son arrendatarios, que pedir una solicitud por una subvención. Así que yo la entendí, muy bien por la dirigente, muy mal por los vecinos que no pudieron poner \$2 mil pesos para poder llegar al 10% de esta subvención que solicitaban. Por último, enviar un saludo también al Club del Arbol nos reunimos con ellos la semana pasada con el alcalde y hacer extensiva la invitación de ellos para mañana miércoles a 19:00 horas que se estrena un documental que muestra la historia del Club del Árbol y los 30 años de vida que ellos ya tienen aquí en nuestra comuna. Va a ser una actividad que se va a realizar a 19:00 horas en el Centro de Extensión UCM y ellos me pidieron que hiciera extensiva la invitación para todos ustedes. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Ervin. Segunda vuelta.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias secretario, algunas cosas que me quedaron en el tintero, por ejemplo, la petición y la carta del Club Atlético 4 Sur de la comuna de Talca, que nos ha enviado el alcalde y a los concejales. En relación a la solicitud de asignación en comodato de Multicancha, ubicada en calle 4 Sur con 32 y 33 Oriente Villa Jardín del Este V. Esta cancha cuenta con 7 años y el uso que se le daría sería de carácter netamente deportivo, como Club

Atlético Deportivo, Social y Cultural 4 Sur. Nuestro compromiso, dice la carta, es cumplir a cabalidad con todo lo que el contrato de comodato del municipio rige. Así que hago presente este documento que ha sido presentado con fecha martes 1 de agosto del año 2023. También la carta por parte de la Junta de Vecinos de la Villa Brisas de San Miguel, sector Oriente de la comuna de Talca, dice: Nuestra comunidad ha manifestado la urgente necesidad de la implementación de reductores de velocidad y reposición de señalética viales en las calles de nuestra Villa Brisas de San Miguel acceso libre a nuestra villa en la entrada Norte, la intersección de Avenida San Miguel y calle 25 ½ Oriente, lugar donde se encuentra hoy una automotora, la cual estaciona vehículos de sus trabajadores, clientes y demás hasta la misma Avenida San Miguel, dejando solo una vía disponible en el principal acceso de nuestra comunidad, para lo cual se solicita que no se permita el estacionamiento en el sector por ambos sentidos, ya que vivimos en un riesgo constante de colisión frontal por nula visibilidad para quienes circulan por ahí. También por los motivos antes mencionados, solicita la Junta de vecinos la implementación de un sistema de cámaras de televigilancia que permita llevar un control cuando se produzca un accidente de tránsito y servir de disuasión y control para los delincuentes que han cometido actos delictivos en nuestra comunidad. Por último, punto, nos vemos en la necesidad dice la carta, de solicitar mantención continua de todas las áreas verdes del sector, especialmente la plaza ubicada en 25 Oriente A con 3 ½ Sur, que como comunidad estamos intentando recuperar de la delincuencia, realizando plantación de árboles nativos apoyados por la Agrupación CNU Talca. También solicitamos retomar las podas de los árboles pendientes desde principios del mes de mayo del presente año 2023. Quiero también, secretario, mencionar la petición por parte de vecinos del sector El Oriente de la comuna de Talca, sector rural de nuestra ciudad, en atención a el no acceso del camión recolector de basura por los distintos callejones que están cercanos a la Escuela El Oriente, lo que está generando un tremendo problema en materia de salud pública, en materia de sanidad y en materia también de limpieza. Efectivamente, ellos además plantean que hay incluso camiones que pasan por ese pequeño camino, que por tanto el camión recolector de basura podría pasar y podría ingresar como también que hay personas, por ejemplo, en situación de discapacidad, que viven en estos callejones que efectivamente no tienen posibilidad alguna de salir hasta el camino y de poder efectivamente retirar sus desechos y su basura. Así que hago presente esto al equipo de medio ambiente, el equipo que se relaciona con el tema de basura, que nos parece muy importante también darles el buen servicio y la dignidad a todos los vecinos del sector Oriente, sector rural de la comuna de Talca. También quiero nombrar la petición y carta que ha llegado a este municipio por parte de la dirección de la Biblioteca Municipal de la Florida, donde tenemos dos problemas. Primero, en la avenida Colín, con un letrero que no se ve, que no es visible para la comunidad, que también lleva ahí muchos años en la avenida Colín y que le permita a los vecinos también poder tener acceso y conocimiento adecuado de efectivamente la ubicación también para poder doblar cuando uno se desplaza hasta la Biblioteca Municipal de la Florida, como también lo que tiene que ver con un problema que se arrastra de hace muchos años en la Biblioteca Municipal de la Florida, en el sentido del acceso a la entrada también, que genera un tremendo problema con el barro y sobre todo en esta época de invierno, genera muchos problemas para las personas que quieran acceder diariamente a la Biblioteca Municipal de la Florida. Es todo cuanto tengo que informar, señor secretario.

**SR. SECRETARIO**

: Paula. Última intervención.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Para continuar, me gustaría, por su intermedio, notificar a don Ricardo Sepúlveda, si es que está a cargo, nos solicitan de la Junta de vecinos René Schneider, la demarcación de calles e instalar las señaléticas que fueron removidas durante la construcción de las calles del sector. Cuando se construyeron las calles se quitaron señaléticas y demarcaciones y estas no fueron repuestas por lo que solicitan que puedan ser repuestas, valga la redundancia. Además, hace un par de semanas estuve con los vecinos de Esmeralda Sur, quienes evidencian problemas con alumbrado público. Existe un camino no urbanizado en las inmediaciones de la junta de vecinos y a los vecinos les gustaría que dentro de los próximos proyectos de la comuna a postular pueda ser ya sea asfaltado a ese callejón o en el mejor de los casos pavimento. Además, por su intermedio secretario, notificar a quien corresponda a la fiscalización del sector de Cooperativa Flor de Chile a la orilla de carretera entre el Paso Nivel Nueva Holanda y Flor de Chile existe un canal y en ese canal posiblemente se está vertiendo aguas servidas vía tubería y eso genera que quienes están emplazados en viviendas a la orilla de ese canal, reciban los malos olores, etcétera. Por ende, tenemos un problema sanitario y de salud pública que debiese ser fiscalizado por esta municipalidad para tomar las medidas pertinentes. Como última intervención me gustaría solicitar la aprobación de este Concejo, de todas maneras, yo cuando hago este tipo de peticiones ingreso un Oficio firmado por las peticiones. La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que para poner un punto de Tabla requiere al menos del apoyo de 1/3 de este Concejo, es decir, 4 concejales y me gustaría, ya que una vez lo intentamos por comisión y no resultó. Yo he hecho distintas intervenciones respecto a este funcionario en específico y sus funciones y es como hablar al aire un poco entonces, y uno podría olvidarse de estas cosas, pero uno cuando anda en la calle los vecinos le preguntan y cuando uno anda en la calle y ve las actividades, uno sigue viendo a Gonzalo Montero haciendo todo menos coordinar los programas sociales. Toma tecito con las organizaciones de adultos mayores alcalde, toma tecito con las organizaciones, con las juntas de vecinos, se pasea en los programas que hace la Municipalidad, pero hace todo menos coordinar organizaciones sociales y el cargo que hoy día tiene él es coordinador de programas sociales con un sueldo no menor, de hecho como es planta, perdón, contrata recibe cada tres meses el doble de su sueldo, entonces quisiese pedir por su intermedio y le quiero pedir a los demás concejales que puedan apoyar que están de acuerdo es que nos vengán a exponer, ya sea este funcionario o tal como establece la ley, la Directora de Desarrollo Comunitario, acerca de cuáles son efectivamente las funciones que cumple este funcionario, en qué marco, yo sé que no nos pueden hacer un informe de prestación de servicios porque él es un personal a contrata, pero si debiesen al menos tener un detalle donde asiste, con qué objetivo asiste, cuál es su función en realidad. Porque yo tiendo a pensar, y lo digo responsablemente en este Concejo, que al final lo que está haciendo Gonzalo es pavimentando la próxima elección que no se aun a cuál va a ser a la que va a ir. Pero que yo lo encuentro ya un poco descarado en torno a lo que gana versus lo que hace, cuando aquí hay funcionarios que trabajan, al igual que todos, de lunes a viernes, nueve horas laborales con funciones específicas y con sueldos harto menores que Gonzalo. No sé si tengo el apoyo de algunos colegas. El mínimo que establece la ley son 4, me gustaría si pudiesen levantar la mano los concejales que están de acuerdo que nos puedan venir a exponer sobre esa temática. Si. 4, existe entonces, vía transmisión y Concejo, el apoyo del concejal Figueroa, la concejala Javiera Carrera, la concejala Melania Moya y la concejala que le habla, por lo que cumpliríamos, les pido que me respeten colegas porque cuando ustedes hablan y yo me río o converso con alguien, ustedes me interpelan. Entonces cumpliendo con lo requerido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que solicito a usted con el apoyo de los

concejales que ya mencioné, secretario municipal, pueda poner en Tabla en los próximos Concejos la exposición de las funciones de dicho funcionario. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo Alcalde, Concejales.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : 30 segundos un poco para responder lo que decía Marcelo Rojas respecto a los exámenes libres, que si bien no voy a obviar las necesidades que hay respecto a la oferta en estos momentos, que es complejo y yo creo que también el síntoma de muchas cosas, los exámenes libres pueden ser un síntoma de que las familias no confían en el sistema educativo, que algunas familias consideran que es un sistema retrógrado que no alimenta realmente, ni académicamente ni emocionalmente a los niños y a las niñas. Solamente para referirme a eso, que no hay que estigmatizar y decir que los niños que salen de exámenes libres pudieran no ser un gran aporte. Tengo una hija que es hija de los exámenes libre que está estudiando en la Universidad de Chile, entonces eso para no estigmatizar a la gente que hace el dos por uno, que hace exámenes libres o que sale del sistema educativo en forma tradicional. Si lo que es grave, es que haya exámenes libres porque no hay oferta. Eso sí, yo creo que esa es una necesidad, pero gracias. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Bien. Eso es todo. Alcalde. Concejales, muchas gracias.

**Finaliza la reunión a las 12:50 horas.**